Sábado 13 de Julio de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 737

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 14—s. Anacleto papa y mártir.

LA NACION

BUENOS AIRES JULIO 13 DE 1872

La nota brasilera

Entre la República Argentina y el Brasil se levantaban dos graves cuestiones.

La cuestion de fondo, relativa á la celebracion de los tratados y otras que podian considerarse sus accesorios, se habian complicado con una cuestion de forma, tal vez mas delicada que la primera.

La nota del Brasil elimina felizmente la segunda de estas cuestiones y queda asi mas despejada y tranquila la atmósfera en que va á discutirse la cuestion de fondo, que queda completamente de pié, nótese bien, desde que, ni por una ni por otra parte, hay todavia desistimiento de pretensiones, sosteniendo, por el contrario el Brasil, todos y cada uno de los procederes sobre los cuales se creyó con derecho de reclamar la República Argentina.

Pero no es solamente la eliminacion de la cuestion de forma lo que debe tenerse presente en este asunto, sino que la negociacion directa, de gobierno á gobierno ha quedado oportunamente cerrada, pudiendo continuar, con honor de todos, por mas llanos caminos.

Cualquiera que hubiera sido el tono de la comunicacion última dirijida al gobierno argentino, habria exigido una respuesta, sino reclamada por su tono, al menos por las doctrinas sostenidas en ella.

El silencio, por parte de nuestro gabinete, habria podido tomarse como una prueba de debilidad en los argumentos con que debia apoyar su derecho.

Pero, acreditada una mision especial cerca del Brasil para ocurrir mas inmediata y eficazmente á la solucion de las dificultades suscitadas, el gobierno argentino habria incurrido en una inconveniencia contestando la última nota.

Esa contestacion habria llegado al Brasil en momentos en que el Ministro argentino se ocuparia del objeto de su mision y vendrian á encontrarse dos gestiones y dos discusiones paralelas sobre un mismo asunto.

El cambio de notas directas queda pues definitivamente terminado, no debiendo el gobierno argentino contestar la última que ha recibido, desde que no determinando esta contestacion ninguna exigencia de forma, toca á la mision nuevamente nombrada continuar la gestion de la cuestion de fondo.

El gobierno argentino ha tenido pues una prevision que comprueban los acontecimientos acreditando una mision al Brasil y no retardando su envio á pesar de las insinuaciones que algunos de sus amigos le hicieron al respecto.

Sin ese hecho no habria podido cortarse una discusion cuyo giro vidrioso pudo alarmar algunas veces á los amigos de la paz y que debe quedar hoy como una leccion para los diplomáticos de ambos pueblos, incitándoles á pesar palabras que, cruzando la atmósfera inflamable de las susceptibilidades nacionales, pueden determinar la esplosion que trae en pos de si las calamidades de la guerra.

Volviendo al punto anterior diremos que, á nuestro modo de ver, esta marcha que los acontecimientos marcan naturalmente á los gobiernos, señala igualmente la que debe seguir la prensa.

Si la discusion directa entre los gobiernos ha tenido su punto final, debe tambien tenerlo el debate que las notas cambiadas habian hecho nacer en la prensa.

La palabra está cedida á la mision cuyos resultados se conocerán probablemente cuando tomen una forma definida y definitiva.

Esperémoslos entonces con calma, para apreciarlos con imparcialidad; y no los estorbemos manteniendo en tension las fibras del espíritu público, demasiado conmovidas en una cuestion en que una parte de la prensa brasilera como una parte de la prensa argentina estravió peligrosamente su rumbo, contestando á la injuria de los diarios con golpes que debian repercutir dolorosamente en el corazon de los pueblos.

Nosotros que hemos sido siempre partidarios de la fraternidad de los pueblos, sin distincion de razas, y de la buena inteligencia de los gobiernos regulares de la América, hacemos votos por que ellas no sean jamás perturbadas; y si alguna vez lo fuesen, por desgracia, queremos, en lugar de haber propendido á semejante resultado, haber hecho lo posible para evitarlo decorosamente.

En este sentido nos adherimos á las siguientes consideraciones que presenta nuestro cólega la *Verdad*; pensando asi mismo que, desde que, todos se acojan lealmente á la bandera de la alianza, las cuestiones de fondo, que aun existen pendientes, pueden tener una solucion honrosa y satisfactoria para todos.

«Nadie podria hacer al gobierno argentino la injusticia de creerlo adicto á medios reprobados, cuando en la cuestion actual con el gobierno del Brasil ha defendido sus derechos con entereza, pero declarando á la vez que el punto de partida es *el pacto de alianza*, y que prefiere resolver esa cuestion á la sombra benéfica de ese hecho internacional, no como solucion del momento, sino como la regla comun para lo futuro.

Con toda solemnidad hizo una declaracion análoga ante la República en el recinto de la representacion nacional, el Presidente Sarmiento.

Con marcada insistencia consignó á su vez el Ministro de Relaciones Esteriores el mismo concepto en documentos oficiales.

Mas tarde, el Congreso Nacional, debiendo dar un apoyo moral al gobierno en esta emerjencia, no dejó de consignar igualmente una esperanza y un voto del mismo alcance.

Esa, pues, es la actitud del gobierno arjentino en la cuestion actual con el gobierno del Brasil.

Ella es notoria; consta de actos públicos solemnes.

Por su parte, el gobierno brasilero determina igualmente el mismo punto de partida.

El Emperador, como el Presidente arjentino y casi á un tiempo, en acto tambien clásico, hace declaracion análoga.

Mas tarde, en medio del desenvolvimiento q' la cancilleria del Brasil cree necesario dar á su réplica, cuida de declarar que hay un punto á que puede llevarse la diverjencia actual, y es el mismo ya enunciado.

Dos naciones civilizadas, copartícipes ayer en una empresa de comunes sacrificios obrando en presencia de los demas pueblos y de una opinion pública incorruptible, no podrian vestir el ropaje hipócrita para engañarse recíprocamente sin que al fin pudieran conseguirlo.

Los argentinos somos garantes de la sinceridad del gobierno de la República en la actitud que ha creido conveniente y necesario tomar en esta emerjencia.

¿Arrojaremos al rostro de la nacion brasilera el cargo de duplicidad de parte de su gobierno, que al fin recaeria sobre ella misma, no aceptando francamente las seguridades que dá al Gobierno de la República, de que á su vez quiere y prefiere una conclusion que mantenga á los dos paises en las verdaderas condiciones del *tratado de alianza?*

No lo haremos por nuestra parte.

Si el Gobierno argentino ha enviado un representante al Janeiro para facilitar el arreglo que los dos pueblos desean y que conviene á los dos, si hemos hallado acertado ese paso franco, decidido, mediante el cual se marcha en derechura á remover obstáculos, á sostener derechos mal apreciados ó negados; si la opinion pública se ha pronunciado en apoyo de esa política del Gobierno argentino despues de rodearlo de una atmósfera que ha robustecido su palabra,—parécenos que una espectativa tranquila y digna no desdice en un pueblo viril, que tiene la conciencia de la justicia que le asiste.

Esto pensamos y lo decimos sin rodeos, en vista de los últimos sucesos; esto es, en vista de la nota y memorandum del Brasil; teniendo presente el hecho, por todos aceptado como la base mas sólida—*las obligaciones de la alianza*.

Pensando asi, aguardamos con ánimo sereno las nuevas que vengan de la mision argentina »

La prision por deudas.

Monstruosidad de una disposicion incompleta.

Una ley sancionada últimamente por el Congreso dispone la supresion de la prision por deudas en todas las causas civiles y mercantiles que se tramiten ante los tribunales nacionales.

Estamos muy lejos de criticar en principio y en su mas lata aplicacion que hemos aprobado plenamente al dictarse.

Pero es justamente su estension incompleta y su limitacion á las causas que tramitan ante los tribunales nacionales lo que dá lugar á una monstruosidad que es necesario corregir cuanto antes.

Por la constitucion y la ley de justicia nacional, corresponde á los tribunales federales el conocimiento de las causas suscitadas entre los vecinos de las provincias y los ciudadanos estrangeros.

Ahora, en presencia de estas disposiciones y considerando que la prision por deudas, abolida para los tribunales de la Nacion no lo está todavia en los procedimientos provinciales, resultará lo siguiente:

Si un hijo del país demanda á un deudor estrangero, no podrá hacerlo sinó ante los tribunales nacionales, dóndo no existe la prision por deudas.

Si un hijo del país ó un estrangero demandan á un deudor hijo del país, el primero debe y el segundo puede hacerlo ante los tribunales de la provincia, para los cuales rige la ley del juicio ejecutivo y de la prision por deudas.

Resulta, pues, que la cárcel de deudores se mantiene para los hijos del país, quedando abolida para los estrangeros!

Esta monstruosidad no necesita comentarios.

Lo que necesita es un pronto remedio.

Buscar ese remedio en la reforma de la ley del Congreso seria un absurdo, porque importaria hacer estensiva para todos una mala condicion.

Lo que es necesario es que el nivel de los principios se establezca sobre todos y que la Lejislatura de la provincia, que es la que mantiene la cárcel de deudores contra los hijos del país, desde que el Congreso la ha abolido para los estranjeros, se apresure á borrar aquella odiosa y retrógrada disposicion de sus procedimientos.

Si el código de procedimientos, como tantas otras importantísimas leyes que aguardan hace años la discusion y sancion de las Cámaras de la provincia, hubieran sido aprobadas, no nos encontrariamos hoy con el falseamiento, en los hechos, de este principio universal de justicia, consagrado por todas las instituciones libres, como por las nuestras: «la ley es igual para todos.»

Pero ya que el hecho tiene lugar, ya que no se ha sancionado el código de procedimientos y ya que el peor lado de esa desigualdad toca precisamente á los arjentinos, nada cuesta á la Lejislatura Provincial, en una ley de cuatro renglones, que ni de discusion necesita, ponerse á la altura de la disposicion nacional y declarar abolida en la provincia la prision por deudas.

Y lo que decimos, respecto de Buenos Aires, se aplica naturalmente á todas las provincias.

Mientras esa disposicion no se dicte, seremos el único pueblo de la tierra donde la combinacion de las leyes dé este resultado:

«Las cárceles de deudores existirán únicamente para los hijos del pais.»

El empréstito y la Comision de Hacienda del Senado.

El Senado, como era de esperarse, ha pasado los documentos del empréstito a la Comision de Hacienda.

La negativa á la proposicion del Senador Torrent, de que pasasen á una comision especial, no tiene otro alcance, que dejar el asunto á la comision que corresponde por el Reglamento.

Siendo el Sr. Torrent miembro de esta comision, su indicacion revela un espíritu de imparcialidad, y el deseo de pronto despacho en negocio tan importante, lo que es mas dificil por medio de una comision que es la mas recargada por la naturaleza de los negocios á su cargo.

Pero la comision, despues de la decision del Senado, debe comprender que este es el primero de los que le están cometidos, y que tiene que postergar todos los demás.

Llamando á su seno al Ministro de Hacienda tiene que pedirle dos cosas, prévias á toda discusion.

1° Que diga si todos los documentos son integros, ó si por el mejor servicio ha creido suprimir algo, pidiendole en saso afirmativo que si no crée aun conveniente el secreto, transmita copia.

2° Que entreguen los documentos que faltan, y que son mencionados en los remitidos, ó hay notoriedad pública que existen.

Con vista de estos antecedentes fácil es, despues de las esplicaciones que se cámbien con el señor ministro, y de los informes que se pidan al comisionado, formar un juicio completo de la operacion; de lo que debe hacerse para asegurar el empréstito, y reclamar las sumas que pueden haberse pagado indebidamente.

Hay otro incidente tambien gravísimo que la comision debe examinar.

¿Cómo ha cumplido el gobierno la ley del empréstito?

Siendo evidente que no se ha ejecutado segun correspondia ¿cuáles son las infracciones cometidas? Qué carácter revisten estas?

Las conclusiones á que arribe la comision aconsejarán si ha llegado el caso de una resolucion condenatoria, ó de una acusacion, y si es conveniente ó prudente iniciarla.

Fácil es comprender cuán delicada es la tarea de la Comision de Hacienda.

Ella puede pedir para mayor acierto el concurso de otra comision y aun solicitar se le incorpore.

Despues de la discusion pública á que ha dado lugar la manera de procederse en la negociacion del empréstito, y de disponerse de su producido y de los títulos no emitidos ó recojidos, la República espera el juicio tranquilo é imparcial de los poderes constitucionales, encargados de protejer sus derechos.

La prensa tiene el deber de concurrir al esclarecimiento de la verdad, y por apasionados ó errados que sean sus juicios, no han de prevalecer sino despues de constatada su justicia.

Nosotros estamos dispuestos á reconocer los errores en que háyamos incurrido, y deseamos que el gobierno, el comisionado y la casa encargada de negociar el empréstito, salgan libres de todo cargo en el juicio que va á tener lugar en el Congreso.

Asuntos diplomáticos

Dicen los *Debates* de Montevideo:

Segun las notas que empezamos á publicar hoy, la cuestion brasilero-argentina ha pasado del terreno intemperante de las recriminaciones á la discusion razonada de los hechos, donde debe recojer ventajas mas provechosas, aquietando á la vez las susceptibilidades del espiritu público exacerbado en ambos pueblos.

Tenemos en perspectiva desde este momento, una solucion pacífica, que será el último estremo á que se reduzcan las cosas, tan luego como el debate apasionado de la exaltacion cese, para dar campo á la discusion tranquila donde se refleje el interés lejítimo de la paz.

Hemos ganado todos con esta nueva faz q' el asunto toma, y ahora hay que fiar al tiempo y á la prudencia de los negociadores el buen acuerdo que vuelva la cuestion á los límites de donde no debió de haber salido.

Dos importantes declaraciones traen las notas del gabinete brasilero.

La primera, es el reconocimiento de la necesidad de la paz, supremo interés de dos pueblos que casi han llegado á las manos en un momento de estravio.

Y la segunda declaracion, es la esplícita confesion de que la isla del Atajo—manzana de la discordia en la contienda actual—está ocupada transitoriamente por fuerzas brasileras sin que el gobierno imperial abrigue sobre ese territorio ninguna mira de absorcion ó conquista.

Sentadas estas premisas de buen acuerdo, las dificultades fundamentales del asunto aparecen completamente orilladas.

La negociacion se hace fácil en el fondo y en la forma, y solo resta avenirse en el plazo que deba darse al desalojo de la isla, y la sancion definitiva que reciban los tratados de los pueblos de la alianza con el Paraguay.

No hay duda, que no puede confiarse á manos inespertas ó dejarla al arbitrio de la indolencia ó del estravio, la solucion definitiva de los tratados pendientes con la República Paraguaya; pero nos asiste el convencimiento que la prudencia y el buen tino han de presidir las deliberaciones de los antiguos aliados.

El general Mitre, plenipotenciario argentino, profundamente versado en los negocios de su país, sabe á que atenerse respecto á la solucion pendiente con el Imperio.

Por su parte, el gobierno brasilero entra en un terreno que predice la paz; y no será el gobierno argentino quien desee contradecir ese proceder, mucho mas si se toma en cuenta las seguridades que ha dado en sus notas declarando abiertamente que el deseo que lo anima, es el buen acuerdo y la perfecta amistad con el Brasil.

De estos precedentes conciliadores se deduce, que los gobiernos argentino y brasilero comprenden tambien como nosotros la conveniencia moral y política de no lanzarse á las vias de hecho.

Y cuando esta verdad está reconocida y constatada en documentos públicos, aunque sobre ella se haya disertado someramente, puede medirse de una ojeada la profundidad de su alcance y el influjo que ha de ejercer en las resoluciones futuras.

La razon, el convencimiento y la prediccion de los sucesos, ha arrancado á los gobiernos del Brasil y la República Argentina esa declaracion de la necesidad de la paz, que pesa sobre todos los ánimos.

Porque es necesario confesar, cuanta diferencia existe entre el estravio de los primeros momentos producido por un exceso de amor propio, y el resultado práctico de las cosas despues que se han reconocido los inconvenientes orijinarios á toda solucion forzada.

La guerra es siempre un estremo á que debe huirse, mientras haya probabilidades de salvarlo con honor.

Analizadas las dificultades que ella trae consigo, el hombre de Estado debe mirarla como un caso estraordinario, al cual concurra por la fatalidad de los sucesos y no por su voluntad deliberada y espresa.

Si á esto se agrega el precipicio á cuyo borde nos llevan nuestras guerras por su duracion, sus complicaciones y sus vejámenes al mas débil, es de todo punto imposible no optar por un arreglo prudente antes que por una lucha indecisa que lleva casi siempre á la ruina, sin mas ventajas que la anonadacion del vencido y la postracion del vencedor.

No somos ciertamente de los que creen que al imperio nada le costaria la guerra, y por la soberana voluntad de su gobierno podria obtener la victoria.

Muy lejos estamos de pensar de esta manera.

El Brasil se veria en compromisos muy sérios si entrase á la guerra con la República Argentina, mucho mas cuando aun no está repuesto de sus descalabros financieros ocurridos en la última contienda.

Por otra parte, si la lucha con el Paraguay duró cinco años, teniendo libre pasaje en todo camino los ejércitos aliados ¿cuánto durará una guerra contra la República Argentina, cuyo ejército no está mandado por generales bisoños, y á la cual iria solo el Brasil luchando contra dificultades de distancia, de neutralidad en sus vecinos y de dinero en sus arcas?

Los hombres de Estado brasileros, que no se dejan llevar de ilusiones, comprenden perfectamente la clase de dificultades casi invencibles con que tendrian que luchar, y esta razon nos ha hecho creer en la paz, si el gobierno argentino se decidia á atemperar su conducta bastante dura en el primer momento.

Para ambos paises la guerra seria una calamidad; y la victoria se presenta dudosa, porque no es cuestion de una batalla ó dos el ceder, sinó que vencedores y vencidos solo transarian cuando el aniquilamiento de una guerra larga, tediosa y devastadora no les permitiera por mas tiempo proseguir la lucha.

Reasumiendo, pues: nosotros hemos creido mas en la paz que en la guerra, y atento el giro que toman los negocios no trepidamos en afirmar que la guerra está derrotada por el buen sentido de los gobiernos, y el deseo oculto pero vehemente de ambos pueblos.

Estas tempestades que repentinamente se producen, hay que dejarlas estallar y disolverse, para que despejen por si mismas la atmósfera.

No tenian estricta razon de ser, las violentas impugnaciones que los diarios brasileros y argentinos se hicieron durante este lapso indeciso que ha pasado; pero ya que la exaltacion habia de venir, vale mas que ella se produjese en los primeros momentos, quebrándose por su propia violencia y falta de tino, y no que estalle al fin de la negociacion para causar males que quizá no habrian podido evitarse entonces.

El camino de las negociaciones está abierto ahora, quedando campo á los gobiernos para hacer efectivos los deseos de paz.

Los plenipotenciarios de esos gobiernos, tienen tambien un interés determinado y legítimo en que la cuestion se arregle en términos pacíficos y satisfactorios.

Esperemos tranquilos que el tiempo y la reaccion saludable de los espíritus hagan lo demás.

Documentos sobre el empréstito

Sin comentarios publicamos los siguientes:

Buenot Aires, Julio 7 de 1872.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la República.

Señor Ministro:

La prensa de esta ciudad, con una pasion y odio de que no hay ejemplo tal vez, se ha lanzado á discutir la operacion de crédito de que fuí encargado, y en el estravio de sus ideas, ha llegado hasta presentarla como la operacion mas ruinosa que se ha realizado, asegurando que el tesoro público ha sido defraudado de grandes cantidades de dinero.

Un diario importante—*La Nacion*—acaba de presentar este negocio como un escándalo mayor que el que llevó al gobierno del Perú á nombrar una comision que estudiase en Inglaterra los hechos producidos en la administracion de los intereses peruanos, y aconseja al gobierno argentino, incitando al Congreso á que lo haga si el gobierno no lo escucha, á que adopte un proceder análogo al del gobierno del Perú, para que se averigüe las sumas del empréstito que se han distribuido indebidamente, y el modo de hacerlas reintegrar al tesoro nacional.

Mi honor está comprometido ante el pais con estas imputaciones, á que ya ha dado márjen tal vez la palabra oficial, cada vez que se ha tratado del empréstito, y en esta virtud vengo á solicitar del Gobierno se sirva someter á juicio mis procederes.

Creo que el Gobierno me debe en justicia lo que solicito.

Dios guarde.

Mariano Varela.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Julio 11 de 1872.

Sr. Dr. D. Mariano Varela.

En contestacion á su nota del 7 del corriente, ha recaido en esta fecha el decreto que trascribo en seguida:

«Contéstese que el Poder Ejecutivo no puede decretar q' se abra un juicio al Comisionado para la negociacion del empréstito de Obras públicas, porque esta operacion no ha ocasionado ningun perjuicio al Estado, y porque no tiene cargo alguno que hacerle por su conducta, ni abriga la menor duda sobre su honrado proceder.

(Firmado.)

SARMIENTO.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Dios guarde al Sr. Varela.

L. DOMINGUEZ.

La circular Nardaillac.

He aqui la nota pasada por el señor Magariño Cervantes, Ministro Oriental en Paris, al señor Conde de Rémusat, Ministro de Negocios Estrangeros de Francia, con motivo de la calumniosa circular del Prefecto de los Bajos Pirineos.

La favorable resolucion del Gobierno Francés, con motivo de la reclamacion del Ministro Balcarce sobre el mismo asunto, es ya conocida.

He aquí la nota á que nos referimos:

Paris, Marzo 21 de 1872.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Francesa.

Señor Ministro:

En el número 2,941 del *Courrier de Bayonne*, periódico que se publica en aquella ciudad, se registra una circular que el prefecto de los Bajos Pirineos ha juzgado conveniente dirijir á las autoridades subalternas de su dependencia, con objeto de contener la corriente de inmigracion que de algunos años á esta parte se dirije á los Estados del Rio de la Plata, en la cual se leen los párrafos siguientes:

«La guerre civile y sévit avec fureur, u soldates que effrénée, apartenant aux divers partís en lutte, ravage les campagnes; on vole, on pille les agriculteurs si on ne les assasine; l' autorité civile ne serait plus, dit on, qu' une odieuse e oppresive explotation; tout cela se fait impunement sans réparation de prejudices, ni chatiment des coupables.

«Ils ne peuvent plus y trouver actuellement que des brigandages et des cruantés dont-il est á craindre qu'ils ne soient les victimes, s'ils echapent aux coups meurtriers de deux antres Fleaux, la Fiévre jaune et le Cholerá, qui depuis 1868, ne cessent aussi d'exercer des ravages dans ces malheuréuses contrées.»

Si el Prefecto de los Bajos Pirineos se limitase á desvanecer las ilusiones que puedan formarse aquellos que se lanzan á buscar en nuevos horizontes un cambio de posicion, yo dejaria al buen criterio del pueblo francés, determinar si es un mal ó si es un beneficio para su nacion que muchos de sus hijos que por cualquier titulo, no se encuentran bien en el seno de la patria, vayan á esparcir su lengua, sus constumbres y su civilizacion en regiones hospitalarías, donde todos los dias se multiplica el lucrativo tráfico mercantil con la Europa; pero como quiera que sea, ese funcionario, en un documento oficial, exagerando y desnaturalízando los efectos de la guerra civil, usa de un lenguaje procaz y denigrativo, votando al desprecio de sus ciudadanos á un pueblo y á un Gobierno con quienes el Gobierno y el pueblo francés cultivan relaciones de amistad y de comercio, de recíproca conveniencia, mi posicion me impone el desagradable pero imprescindible deber de llamar sériamente la atencion del ilustrado Sr. de Remussat, persuadido como estoy de que ha de participar de la desagradable impresion que ha causado en mi ánimo la lectura de conceptos tan injuriosos como injustificados.

Al recto juicio de V. E. no se oculta que no es permitido á un funcionario público clasificar á la autoridad civil de una nacion amiga de «odiosa y opresiva esplotacion,» ni afirmar, de una manera tan absoluta como injusta, que los asesinatos y los robos, que él supone se cometen en nuestras campañas, quedan impunes, sín ofender la dignidad de esa nacion, y sin inferir una injuria que no sienta bien á un delegado de un Gobierno de que V. E. forma tan digna parte.

El pueblo Oriental que ha tenido á su lado al pueblo francés en las luchas que todavia riñe la civilizacion con la barbárie en paises que no omiten sacrificios para constituise, el Gobierno de la República del Uruguay que ha tenido por aliado al Gobierno francés en esas mismas luchas, se ha de sentir profundamente indignado cuan tenga conocimiento de la incalificable circular del Sr. Nadaillac, porque, como V. E. sabe, la República del Uruguay ha indemnizado con largueza los perjuicios que esperimentaron los franceses en la cruenta y prolongada guerra que sostuvo contra la tiranía de Rosas.

Es tambien perjudicial, por el carácter que inviste quien lo afirma, el error malicioso en q' induce el referido funcionario cuando asegura que reina en aquellos parages la fiebre amarilla y el cólera.

Esos azotes de la humanidad han aparecido incidentalmente en aquellas comarcas como han solido visitar á los paises mas privilegiados del globo, pero en la actualidad no puede ser mas satisfactorio el estado sanitario de la República, como debe constar oficialmente á V. E. por los informes del ministerio respectivo; de manera, que preocupado el Sr. Nadaillac con su mania de contener á todo trance la emigracion, falta á la verdad con menoscabo del progreso de unos paises cuyas relaciones interesan tanto á la Francia como á nosotros mismos.

Cabe aqui hacer á V. E. q'en ningun punto del territorio francés existe oficina autorizada por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay para promover la inmigracion, porque no entra en sus combinaciones económicas el violentar la poblacion.

Si la superabundancia del viejo mundo empieza á tender la vista hácia las riberas del Plata, y entre los que de un cambio de patria se prometen un cambio de fortuna se encuentran ciudadanos franceses, eso proviene de que sus predecedores en emigracion no miran allí las cosas por el mismo prisma que ha hecho incurir al Sr. Nadaillac en una lijereza que envuelve una calumnia y una injuria; eso proviene de que los particulares informes q' reciban sobre la feracidad del suelo, la benignidad del clima y la facil aplicacion del trabajo y de la industria les muestra con práctica elocuencia matemática, á centenares de compatriotas que aportaron á nuestras playas sin mas elementos que su aplicacion al trabajo formando fila entre los capitalistas y propietarios.

Siendo pues ofensiva á la dignidad del pais que represento la publicacion de la circular del prefecto de los Bajos Pirineos, vengo á rogar á V. E. quiera dictar las disposiciones condoeentes á fin de que tenga un desagravio la ofensa inferida.

Esperándolo asi en virtud de los lazos que felizmente ligan á los pueblos y gobiernos de ambas repúblicas Francesa y Oriental del Uruguay, aprovecho la ocasion para reiterar á V. E. la espresion del aprecio con que tengo el honor de ser

De V.E.

Atento servidor

M. Magariños Cervantes.

Parte oficial sobre la espedicion al Desierto.

Comandancia General de las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.

Villa Mercedes, Julio 4 de 1872.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Avisé ya á V. E., por telégrama, la vuelta á sus cuarteles de las fuerzas á mis órdenes, que fueron en espedicion últimamente á los

Me resta ahora el deber de apuntar á V. E. los movimientos que han efectuado esas fuerzas desde el dia de su marcha, los obstáculos que han encontrado en su camino, y los resultados que han obtenido.

Como estaba acordado, tres columnas, una de cada frontera de las de mi mando, salieron el 25 al 26 del ppdo. Mayo, la una á las órdenes del Comandante en Gefe de la Frontera de Córdoba, Coronel D. Julio Roca, del «Fortin Tres de Febrero,» compuesta del 7 de caballeria de línea, del 12 de infanteria de línea, y de los Guardias Nacionales movilizados; la otra de esta misma villa, formada del batallon 3 de infanteria de línea, del regimiento 4 de caballeria de línea, de las compañias de línea agregadas al núm. 4 de caballeria y del regimiento 3 de caballeria de Guardias Nacionales; y la tercera del «Fuerte Diamante» en la Provincia de Mendoza, llevando como 150 hombres de las dos armas, al mando del Mayor Meana; las tres en direccion al paraje del «Médano Colorado», punto de reunion que se habia indicado á las diversas columnas de la division espedicionaria, compuesta en su total de 1,400 hombres.

Un poco mas adelante del «Médano Colorado,» primeras tolderias de la tribu de Mariano Rosas, en el lugar denominado «Lebucó», residencia de este cacique, nos reunimos efectivamente al caer la tarde del 4 de Junio, las fuerzas de las fronteras de San Luis con las de Córdoba y Mendoza.

El señor Coronel Roca, gefe de la vanguardia, que á marchas mas ligeras habia llegado á «Cullanca» cuatro dias antes que la columna de reserva que yo conduje á mis inmediatas órdenes y que las fuerzas de Mendoza, habia ya, á mi llegada á ese punto, esparcido sus fuerzas en distintas y convenientes direcciones, logrando sorprender algunas de las tolderias inmediatas á Lebucó. Habia mandado en espedicion al mismo Lebucó al Comandante D. Plácido Laconcha con su regimiento núm. 7 de caballeria de línea y dos compañias de infanteria del núm. 12, y al Comandante don Eduardo Racedo á hacer una batida general por los toldos de «Carrilobo» y del «Rincon», que están mas acá de «Lebucó,» al poniente los unos y al naciente los otros.

Logró el Comandante Racedo casi sorprender las indiadas de «Carrilobo» y del «Rincon,» y arrebató mucha chusma y hacienda; logró herir y matar algunos indios, puso á los demas en fuga por los montes, y tuvo tambien la fortuna de rescatar algunos cautivos.

Estaba ya de vuelta de sus espediciones parciales el Comandante Racedo en el campamento de Aillancó cuando yo llegué y me reuní en este punto al Coronel Roca con la reserva. Supe entonces los resultados que habia conseguido el comandante Racedo, pero aun no se tenian noticias ningunas del Teniente Coronel Laconcha que habia ido á sorprender á Lebucó.

Allí mismo supe al llegar á Aillancó que á inmediaciones de Lebucó una fuerza de cincuenta hombres de caballeria en su mayor parte que habia ido conduciendo haciendas para el comandante Laconcha, al mando de capitan don José Baigorria, habia sido atacada como por 150 indios, logrando batirles, matándoles diez, herirles como 30 y hacerles retirar, sin tener de nuestra parte sino cuatro heridos, uno de los cuales murió despues.

Decidí pues dejar en el campamento de Aillancó al Coronel don Teófilo Ivanoski con el 3 de infantería de línea de su mando, el 3 de caballeria de GG. NN. y algunas otras fuerzas; y con las demas del coronel Roca y el 4 de caballeria de línea marchamos á Lebucó, donde encontramos al Comandante Laconcha que hacia dias permanecia allí casi sin hacienda, sin haber logrado batir las hordas de Mariano, pues estas y los suyos apenas los sintieron fugaron precipitadamente en direccion á las travesías.

Sin embargo, aparecian siempre por encima de los médanos, y á la distancia, grupos pequeños de indios que disparaban á la presencia de nuestras fuerzas para volver todas las noches á hacer alarma, procurando asaltarnos ó asustar las caballadas.

Esta táctica de los indios, de desaparecer en el dia, ú observarnos durante él, y venir de noche á malonear, la han ejecutado siempre y en casi todo el camino desde que nos sintieron.

Despues de haber estado un dia en Lebucó y de quemar sus toldos, reuní á las que llevaba, las fuerzas del comandante Laconcha, y abandonamos la residencia del cacique Mariano para ir á buscar en sus viviendas al cacique amigo Baigorrita hasta «Poitana» y «Guada», doce leguas mas allá de Lebucó, donde tuvimos que regresar á nuestro campamento antiguo de «Aillancó» por el mal estado de los caballos que principiaban á faltarnos, á causa de la larga distancia de 80 leguas que habian ya andado, y del rigor de la estacion, que principiaba á hacerse sentir con mas fuerza.

Debo aquí hacer presente á V. E., que el cacique Baigorrita, en nuestra permanencia cerca de sus toldos, ha observado una conducta casi hostil, que viene, á juicio mio, á romper los tratados de paz celebrados con él, pues se han negado en todo á impedir la fuga de los indios dispersos de Mariano, haciendo esconder hasta su propia tribu, para evadir cualquier compromiso.

A nuestro regreso, la lluvia que en temporal nos hizo sufrir por muchos dias, y las grandes heladas despues, debilitaron mas todavia la caballada, habiendo las fuerzas del coronel Roca y las mias, regresado casi á pié á los puntos de donde salieron, y esto, advirtiendo á V. E. que se ha hecho la espedicion bien montados, á tres y cuatro caballos por hombre.

Solo me resta añadir aquí á V. E. que en nuestra permanencia en *Aillancó*, el comandante Lapuente con su regimiento fué mandado por mi en espedicion, y que el coronel Yvanosky mientras nosotros estábamos en Lebucó y Guada mandó al capitan Herrera con fuerzas de su division á hacer otra batida por el Rincon, quien consiguió tomar á los indios de estas tolderias como doscientas vacas y cuatrocientas ovejas. Así mismo, el sargento mayor D. Rafael Sosa persiguió por órden mia en el Médano Colorado la indiada del indio Aucañao, que vive allí cerca, sin poder darles alcance, pero arrebatándoles alguna hacienda. Tambien el coronel Roca consiguió someter amistosamente por medio de algunas indias que habian sido aprehendidas, como á veinte indios de lanza que se presentaron, prestando luego servicios en la incursion que mandó el coronel Ivanowski. El coronel don Julio Roca que marcha á Buenos Aires en comision dará á V. E. los demas detalles circunstanciados de esta campaña, y para concluir, solo me resta consignar que el resultado material de esta espedicion al desierto, ha sido como diez y seis indios muertos, treinta heridos, la fuga de todos los demás, haber rescatado seis cautivos, aprehendido como ochenta entre chusma é indios, y quitado á la tribu de Mariano Rosas gran parte de la hacienda que tenia.

Como resultado moral esta espedicion viene á poner en claro, que si bien la ofensiva es el remedio mas eficaz para dominar y contener las invasiones del indio; este se defenderá siempre con su aliado natural: el desierto de mas de mil leguas cuadradas que solo las tribus de Mariano y Baigorrita poseen, si fuerzas espedicionarias en gran número cayendo sobre el desierto por todas partes, y llevando consigo gran número de caballos, no ahogan en su cuna salvaje al salvaje mismo.

No es posible desprender sino fuerzas que inspiren algun respecto en el interior del desierto. La pampa se estiende inmensa, en grandes guadales á las orillas del estrecho camino que conduce á los toldos, y estos se encuentran diseminados aquí y allá á largas distancias, sin que puedan fraccionarse las fuerzas de una division de mil hombres en pequeñas partidas, para dominarlos á todos; porque entonces los indios, que están siempre en acecho, se reunen y deshacen las columnas débiles y se obtiene de este modo un resultado negativo. Sin los medios poderosos indicados, es de todo punto imposible, pues, hacer desaparecer todos los toldos tomando á sus bárbaros habitantes, porque estos hacen vida nómade de propósito y se distancian siempre los unos de los otros, para conseguir de este modo, que cuando las primeras tolderias han sido suprimidas, las mas lejanas están ya avisadas del peligro para ponerse en fuga.

Ni es la falta de agua, que el desierto hasta *Guada* que ha recorrido esta espedicion tiene en abundantes y hermosas lagunas á cada tres ó cinco leguas, ni la superioridad de los caballos de los indios, que son los mismos nuestros, que ellos nos roban, y que enseñan á retozar en el guadal, lo que puede detener nuestras invasiones sino la falta numérica de caballos y la estension ilimitada de la pampa, que solo podrán abarcar, columnas invasoras que la penetren por todos sus rumbos y con todos los recursos y medios para dominarla. Y habrá siempre, á mi juicio, gran ventaja en llevar siempre en esta clase de espediciones, una parte de indios amigos que serian muy útiles para la persecucion, pues es indudable que son mas livianos que nuestra caballeria.

He creido oportuno apuntar estas breves consideraciones para lo que ellas puedan importar prácticamente en lo sucesivo.

Dios guarde á V. E.

J. M. Arredondo.

NOTICIAS GENERALES

Ferro-Carril del Salto

Bajo la denominacion de *The North Western Railway of Montevideo Companny (Limited)* se ha formado en Lóndres una nueva compañia para la esplotacion de la via férrea desde la ciudad del Salto al puerto de Santa Rosa y frontera del Brasil, cuyo capital es de 500,000 libs. dividido en 5,000 acciones de 50 libs. cada una, y 12,500 acciones de 20 libs. cada una.

Se han suscrito por 50 acciones de á 20 libs. cada una en la misma ciudad de Lóndres los siguientes señores: John Chapman, banquero núm. 2; Leandehall Street, Albert Ricardo, banquero núm. 11; Angel Court; W. Dent, comerciante núm. 110; Cannon Street; George Sheward, núm. 17; Leinster Square; J. B. Davison, Contador di Tudor Lodger Snaresbrook; W. H. Punchard, empresario de obras públicas de núm. 5; Westminster Chambers Vestminster; E. Clark, ingeniero civil núm. 5; Westminster Chambers.

Nos consta que se activan aqui las diligencias para hacer efectivas las concesiones acordadas por el Gobierno al primer concesionario D. Arturo de Marcoartú, quien traspasó sus derechos á la compañia arriba nombrada.

Dentro de muy breve quizás veamos empezarse los trabajos, para lo cual ha venido á esta con poderes de la sociedad, debidamente registrados, una persona caracterizada, que hoy se ocupa activamente de una empresa tan útil para el pais.

Mulas sud-americanas

Tomamos del «European Mail» del 10 de Junio: Las que condujo el vapor inglés «Biela» desde Montevideo embarcadas por los Sres. A. C. Stewart y Ca. de puerto Elizabeth fueron exelentes.

Un corresponsal del sud de Africa dice:

«Muchas de ellas eran de poca edad y por consiguiente chicas, pero cuando se aclimaten y hayan estado aqui algunos meses, serán en verdad muy buenas. Su aspecto parece ser mucho mejor que las que se han acostumbrado á recibir. El gran cuidado que se ha tenido con ellas durante el viage se evidencia con el hecho que de 296 mulas embarcadas, 293 fueron desembarcadas aqui; la pérdida es pues de menos de lib. una por ciento.»

Exportacion de animales vacunos

Segun vemos en el *European Mail* de fecha 10 del ppdo., la idea de exportar ganados desde el Rio de la Plata para Inglaterra vuelve á ocupar la atencion pública allí, fundándose para ello en la gran escasez de carne y en la carestía de sus precios para las clases trabajadoras, recomendándose que un buen negocio se haría si se construyesen buques á propósito para dicho trasporte y de suficiente poder para hacer la travesía en el menor plazo posible; recomendando por último la magnitud de una empresa semejante y los beneficios que se reportarian de ella.

Buques llegados á Europa del Rio de la Plata.

Mayo	9	Auster, Amberes	Buenos Aires
«	12	Arpócrate, Bristol	«
«	8	B. de St Pierre, Havre	«
«	14	Collector, Amberes	«
«	9	Cordelia, Gravesend	«
«	8	Christine, Falmouth	«
«	14	Concordia, Amberes	«
«	14	Ilma, Amberes	«
«	10	Lina, Amberes	«
«	15	Marco Polo, Hull	«
«	15	Morland, Amberes	«
«	12	Meta, Bremen	«
«	19	Solide, Gravesend	«
«	9	Sanvic, Havre	«
«	17	Samarang, Burdeos	«
«	2	Somerville, New-York	«
«	21	Tropics, Flushing	«
«	9	Najade, Liverpool	Gualeguay

BUQUES A LA CARGA EN LIVERPOOL.

Don Diego	Bs. As.
Elini	»
F. H. Lolling	»
L. Bruce	»
Theresa	»
Donati (vapor)	»
Tycho Brahe (vapor)	»
Anne Catharine	Rosario.
EN LONDRES.	
Flora Star	Bs. As.
Fairy	«
Juliane	«
Kronnewitz	«
Nina	«
EN HAVRE	
Jacques Cœur	Bs. As,
A. Thiers	«
Santiago	«
Lion	«
Mississipi	«
Emanuel	«
Radide	Rosario
EN BURDEOS	
Anna	Bs. As.
Porto-Rico	«
Gustave el Louis	«
Clea	«
Pio IX	«
Gaulois	«
Josephine Marie	«
Otterren	«
Allida Catharina	Rosario
EN GENOVA	
Primavera	«
Caterina Solari	«
Marini A.	«
5 Sorelle Garibaldi	«
Ernesto Parodi	«
Carminid Foscolo	«
Orazio 1.°	Rosario
Luise	«

Estado Oriental

Fechas hasta ayer.

Dice *La Tribuna:*

Que segun *La República* el ex-jefe de la revolucion ha mandado un chasque al Sr. Presidente de la República, denunciando nuevos abusos perpetrados por fuerzas del gobierno en individuos que pertenecieron á la revolucion.

Que con motivo de haber calificado *La República* á Garibaldi de mercenario y aventurero, una numerosa manifestacion se efectuó para dar á aquel diario un solemne mentís, y agrega que los manifestantes no bajaban de 2 mil.

En el trimestre que ha concluido se ha exportado del Departamento de Paisandú para los puertos del Brasil 37,381 ½ quintales carne seca, y 20,752 lenguas saladas, ascendiendo su valor á 105076 pesos 50 centésimos y añade que esto dá una idea de la importancia de los saladeros de aquel Departamento.

En Mercedes aprenden á firmar muchos ciudadanos, con el objeto de poderse inscribir en el Registro Civico, y que entre estos se encuentra un jefe muy renombrado.

El 18 de Julio tendrá lugar un certámen literario en la sala de Doctores de la Universidad, invitándose para ese acto á las principales familias de la capital.

Reformas económicas.

Nuestro ministro en Washington ha comunicado últimamente al Presidente de la República que la Cámara de Diputados de aquella nacion, despues de un prolongado debate ha sancionado una rebaja, calculando aproximadamente, de 43 millones de duros, sobre las actuales tarifas de importacion y contribuciones interiores.

Hase reducido la rebaja sobre lanas y artículos manufacturados de esta misma materia, á solo un 10 por ciento de los actuales precios de tarifa.

El Sr. Ministro dice en su comunicacion, que si bien esta insignificante rebaja no satisfará á nuestros exportadores, cree poder anunciar brevemente la nueva, que el Senado aceptará por su parte, lo mismo que la Cámara de D. D., las disposiciones de declarar libres de derecho los cueros secos, salados y las pieles, con escepcion de los lanares el sebo y algunos otros articulos que forman la mayor parte de nuestra cifras de exportacion para los mercados entranjeros.

Si bien las ideas liberales en materias economicas, encuentran todavia influencias poderosas en el seno del Congreso, la opinion pública aleccionada por una costosa esperiencia, ensancha cada dia las buenas doctrinas.

La supresion de los derechos sobre el té y el café, artículos de necesidad secundaria, comparado con las lanas y cueros indispensables para la produccion de articulos de que nadie puede prescindir, las aboliciones de ciertas contribuciones internas, eñ pró, la decision de no disminuir, sino en una pequeña escala las rentas, cuya inversion principal se destina á la amortizacion de la deuda, por último el interes egoista y prepotente de ciertos industriales, esplicarán el resultado que ha obtenido en el Congreso el debate relativo á la reforma económica.

Crónica del dia

A quien corresponda—Es incomprensible como se deja en el estado de desaseo en que se encuentran las letrinas de los mercados de Lorea y del Centro. Preguntamos ¿no hay encargados de vigilar sobre esto que tanto amenaza la salud, sobre todo de las personas que se encuentran próximas á esos parajes?

Muy pronto, desgraciadamente, nos olvidamos de los males que nos causó el desaseo de nuestra ciudad.

Pedimos un poco mas de cuidado á los encargados de velar por la hijiene.

Prófugo—El zapatero dueño del establecimiento situado en la calle de Victoria, cerca de la de Tacuari, ha fugado.

Se cree que lleva 500,000 $ en libras esterlinas y papel moneda. En la casa no habrán quedado 20,000 $ de existencias.

Sus principales acreedores son Manigot, Bernasconi y otros.

Necesidad sentida—El Ministro del Interior se ocupa actualmente con el Sr. Administrador de Correos Nacionales, de dictar algunas medidas para garantir la seguridad de la correspondencia en toda la República, lo que hasta hoy ha sido mirado en muy poco por el gobierno general, cuando se cometen abusos tan escandalosos en algunas provincias.

Como se haga algo en este sentido será bueno.

Buques hablados—El capitan de la barca inglesa «Mary Hick», entrada al puerto de Montevideo con procedencia de Newport, habló con los siguientes buques:

Mayo 23—En latitud 6° 50 N. longitud 23° 0' con la barca inglesa «Altair,» de Lóndres para Rangoon con 29 dias.

Mayo 25—En latitud 5° 0' N., longitud 22° 30' O. con la fragata inglesa «Murray» para Puerto Adelaida.

Junio 13—En latitud 20° 0' S. longitud 35° 30' O. con el bergantin goleta inglés «Alrico» (ó el Elvetia) cuyo nombre no se distinguia bien, llevando hasta esa fecha 24 dias de navegacion desde Rio Grande y con pérdida de algunos palos y velas.

El Brasilien—A consecuencia de un desarreglo en la máquina que sufrió el vapor aleman «Brasilien» salido de Cuxhaven el 9 de junio tuvo que arribar al puerto de su salida para componerse.

Inmigrantes—En el vapor *France* deben llegar al Rio de la Plata 1,200 inmigrantes en su mayor parte hombres de trabajo.

La señora Civile—Antenoche se hizo conocer de nuestro público, en el teatro de la Alegria esta gran artista dramática.

Nosotros no asistimos á esa funcion, pero personas que la han visto nos aseguran que no ha desmentido la fama que le acompaña como una de las primeras en su género.

Esta noche y mañana vuelve á trabajar y tendremos ocasion de apreciar sus grandes méritos.

La cuestion de Corrientes—Hasta la fecha nada ha resuelto la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados sobre la cuestion de Corrientes, ó al menos no se ha dado cuenta de su resolucion á la Cámara.

El comandante militar de Pila—Nos escriben de aquella localidad lo siguiente:

«En el partido de Pila hay un individuo, de apellido Marin, que en las guerras de Cepeda, Pavon y el Paraguay, no hizo el servicio militar, por ser de nacionalidad brasilera, como lo acreditaba su papeleta.

Cuando la pasada eleccion de gobernador, trabajó mucho por la candidatura del último gobernador. No veto él, porque Llosa (hijo) le amenazó con impedirselo, si intentaba hacerlo.

Ahora ese señor Marin, acaba de ser nombrado comandante militar de Pila.

Seria conveniente que el gobierno de la provincia averiguara lo que haya de cierto en esta denuncia porque no parece que los súbditos brasileros sean nombrados comandantes de nuestra guardia nacional.

Algo histórico—Un cólega nos dá ayer lo siguiente:

Anoche, cruzaba un vijilante la Plaza de la Libertad, cuando llamó su atencion un débil jemido.

Se detuvo, observó en torno de sí; pero no vió nada.

Entonces siguió caminando; pero un nuevo jemido mas clamoroso; hirió otra vez sus oidos.

En ese mismo instante, distinguió á pocos pasos de si, una jóven vestida con desarreglo.

Estaba postrada en tierra, con las manos juntas é inclinada la frente sobre un pequeño árbol.

El vijilante se adelantó preguntándole que hacia allí.

Al oir su voz la jóven dejó su actitud suplicante y visiblemente sorprendida, esclamó llorando: Es cierto, es cierto que aquí murió él? no veis el horrible banquillo. Oh! si mirad los soldados; ahi están; se acercan; apuntan....

Dios mio salvadlo!

Y al pronunciar estas palabras, con voz débil y entrecortada, la pobre jóven parecia presa de terror que claramente se traducia en su demudado semblante.

El vijilante, testigo de tan estraño espectáculo, tomó de las manos á la jóven é intentó arrancarla de aquel sitio donde tenia fijos sus ojos.

Pero al sacarla, se presentó un anciano, cuyos pasos acelerados se habian escuchado momentos antes, y al ver grupo del vijilante y de la jóven, se arrojó en brazos de esta; estrechándola con efusion.

Repuesto luego un tanto, manifestó al gendarme que la jóven que veia allí era hija suya, que á partir el momento en que Pedro Luro fué fusilado perdió la razon, hondamente impresionada por el término de este infeliz al que en otro tiempo él y ella habian conocido.

Dijo por último que esa noche, en un momento de descuido por su parte, se le habia escapado de su casa sita en las inmediaciones, y que hacia largo rato andaba en su busca, hasta que por último tenia la suerte de encontrarla

Luego pidió permiso al vijilante para llevarla, verificándolo en seguida.

Durante esta manifestacion, la jóven no cesaba de llorar y besar frenéticamente el árbol.

Lo habia tomado por le banquillo donde espiró Luro:

Otra línea de tramways—El Gobierno ha pasado á informe de la Municipalidad la solicitud presentada por D. Julio M. Zonas, pidiendo concesion para establecer una línea de tramways, cuyo trayecto será el siguiente:

La linea partirá de la calle Sola (Barracas) como una cuadra, y tomando la calle cortada á la derecha, seguirá hasta la de Sal-sí-puedes, por la que continuará hasta entrar en la de Defensa, y seguirá esta hasta la de Caseros, por la que doblará á la izquierda hasta el camino que se encuentra á la altura de la calle Entre-Rios ó Pozos, por la que seguirá hasta la calle Sola, y de esta doblará á la de Pozos, la que continuará, lo mismo que la siguiente á esta denominada Rio Bamba, hasta Charcas; sigue esta hasta el camino del Ministro Inglés, el que seguirá por el denominado de Las Cañitas, el que seguirá hasta el pueblo de Belgrano entrando por la calle de Lavalle. Doblará por Chacabuco siguiendo hasta San Lorenzo, por la que seguirá hasta la de Saavedra, continuando esta hasta la de Moreno, por la que descenderá empalmando en la línea de venida, siguiendo el camino de las Cañitas, hasta desembocar al camino denominado 25 de Mayo. Seguirá por esta hasta empalmar con la línea de venida en el camino del Ministro Inglés, por el que seguirá hasta el punto de partida en Barracas.

Se establecerán tres estaciones ó mas si fuere necesario: la primera en Barracas al Sud; la segunda inmediata á Palermo; la tercera en los suburbios del pueblo de Belgrano.

Todos los materiales que se empleen serán de los mejores usados por las lineas existentes.

Se adoquinará toda la via en el ancho necesario (3 varas).

La tarifa para pasageros será la siguiente:

De la estacion Barracas al municipio de la ciudad tres pesos. Del municipio de la ciudad á sus estremos dos pesos. De la estacion Belgrano al municipio de la ciudad ó vice versa, cinco pesos.

Frutos del pais—En Norte América fueron abolidos los derechos sobre los cueros de lana y 10 p% de rebaja sobre los demás articulos.

En Amberes se han vendido al barrer 3,000 cueros vacunos secos por la casa de Grendy Enchanter, á 78. Han subido 1 á 2 centavos, salados firmes.

Estado sanitario—La «Revista Médica» de la quincena: La temperatura fria y seca de los primeros dias de esta quincena se ha vuelto en seguida fria y húmeda, muy especialmente en los dias 1.° y dos del corriente; haciéndose nuevamente seca y fria en los últimos dias.

Las enfermedades predominantes han sido los reumatismos agudos articulares, las neumonias, bronquitis y congestiones pulmonares. La viruela ha continuado tambien haciendo victimas entre adultos y niños, muy particularmente entre los no vacunados.

La difteria se ha presentado afectando una forma maligña, y tenemos conocimieuto de una casa en la calle de Montevideo, entre Piedad y Cangallo, donde en esta quincena han habido cinco niños y un jóven de 24 años atacados por aquella terrible enfermedad, habiendo terminado fatalmente tres de los primeros. Es de temerse que esta afeccion, que lleva con razon el terror á las familias, se generalice en esta ciudad; pues tambien hemos tenido algunos casos en la calle de Venezuela y en la de Chacabuco al Sud.

Además de esta enfermedad se han observado casos bastante numerosos de coqueluche y angina pultácea.

El Presidente de la Facultad de Medicina, el Dr. D. Juan J. Montes de Oca fué atacado repentinamente en la noche del 27 del pasado mes de Junio de una intensa congestion pulmonar. Esta enfermedad, que pudo tener sérias y desagradables consecuencias, fué felizmente dominada por los auxilios prontos y oportunos que le prestaron sus hijos médicos y algunos compañeros y amigos. Hoy nos es agradable anunciar, que el estado de la salud del digno presidente de la Facultad ha dejado de inspirar los temores, que en los primeros dias se abrigaron por la marcha ulterior de aquella dolencia.

Club «América»—Esta noche tiene lugar la magnífica tertulia en el Club de este nombre.

Los preparativos hechos, nos hace presumir desde ya, que estará al altura de siempre.

La Comision directiva se porta.

Otro fenómeno marboso singular—Del último número de la *Revista Médica*, tomamos lo siguiente:

«Tenemos en la calle de Colon un enfermo con un absceso sintomático de una caries del primer metatarsiano del pié izquierdo. Este absceso tiene tres aberturas, dos plantares y una dorsal; por ellas sale constansemente una cantidad regular de supuracion. Tres veces se han cerrado espontánea y transitoriamente estas aberturas y tres veces el individuo ha acusado los síntomas siguientes: pulso lleno, frecuente y duro; ansiedad estrema en la respiracion; *delirio agudo*; pérdida de la vision; sed exajerada, contracciones espasmódicas de los globos oculares; en este estado el enfermo no conoce á nadie, tiende á salir de su lecho y son necesarios grandes esfuerzos para dominarlo. Todos estos síntomas tan alalmantes, cesan una vez que por medio del bisturi practicamos incisiones capaces de dar salida al pus encerrado en el absceso: administramos tambien una infusion de quina con un poco de tintura de digital y en las tres veces que se han presentado estos fenómenos tres horas despues de la incision el enfermo ha recobrado completamente su razon.

¿Cómo obrará la supuracion detenida para producir estos fenómenos?»

El ex-alumno Pirovano—En estos dias debe presentar su tésis el aventajado jóven ex-alumno de la Facultad de Medicina y director hoy de los trabajos anatómicos en la misma D. Ignacio Pirovano.

Su trabajo lleva por título la *Hernitomia*; materia, que ha sido tratada séria y cuidadosamente por su autor.

Muy satisfactorio—Segun el informe del Rector del Colejio de Tucuman, ha sido muy satisfactorio el ensayo practicado en el establecimiento con las máquinas agrícolas para el Jardin Botánico.

Beneficio—Hoy tiene lugar en el teatro de la Victoria la funcion que se suspendió la otra noche á beneficio del Sr. Jordan.

Como saben nuestros lectores, el *Otelo* será la representacion de esta noche.

Colegio Nacional—*Cursos públicos*—Sábado 13: Historia y crítica de la literatura nacional, profesor, D. José M. Estrada.

Continuacion del análisis del «Dogma socialista»: 15.ª palabra simbólica. «Partidos constitucionales». «La Provincia». El principio federal. Sus fundamentos. Sus antecedentes argentinos. Derecho provincial vigente: limitaciones de la soberania provin-

cial: intervenciones. Reformas: complejidad y medios de solucion de la dificultad.

A las 7 1|2.

Tierras públicas—El Dr. Montes de Oca, Gefe de la oficina de Tierras, ha pasado al Gobierno de la Provincia el movimiento habido en esa oficina en el mes de Mayo.

Hélo aquí:

La venta, y arrendamiento de tierras, depósito de libretas, mensuras y canon, ha producido 7.474,481 pesos m|c.

Flores—Antes de anoche quedó definitivamente instalada en San José de Flores la nueva municipalidad.

Como es de práctica, el presidente de la corporacion procedió á hacer la reparticion de los puestos prévia votacion, dando el siguiente resultado:

Procurador municipal—D. José Letamendi.
Policía—D. Nicolas Silveyra.
Culto é instruccion pública—Don Antonio Terrero.
Municipal Tesorero—D. Salvador Negrotto.

El senador Corvalan—Hoy debe partir para Mendoza este señor, senador por esa provincia, prévia licencia del Senado, por encontrarse gravemente enferma su señora madre.

Rentas generales—El total de lo percibido por el gobierno de la nacion por entradas de estas durante el mes de Marzo del corriente año, asciende á la cantidad de 1.382,805 ps. 67 cts fts.

El total de lo invertido en el mismo mes, hace la suma de 1.200,772 ps. 35 cts. fts. correspondientes al ministerio del Interior; 32,423 ps. 70 cts. al, de Relaciones Esteriores 1835 ps.; al de Hacienda 749,143 ps. 69 cts; al de Justicia Culto é Instruccion Pública 18585 ps. 69 cts. y al de Guerra y Marina 298,784 ps. 90 cts.

Vapor República—A causa de no haber podido salir del Tigre por falta de agua, suspende su salida hasta el domingo 21 para la Asuncion y escalas. Agentes Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

Senado provincial—Por falta de número no se reunió antenoche esta Cámara. Debió asistir el Ministro de Hacienda á dar algunas esplicaciones solicitadas por el Senador Dr. Lopez sobre las obras del puerto.

40 mil pesos fuertes—El Cónsul brasilero ha recibido del Gobierno Nacional esta suma por los intereses del empréstito brasilero.

Buen consejo—El «River Plate Times» de ayer dice que no reproduce como ofreció, en español, su desvergonzado artículo porque lo han aconsejado así algunos de sus amigos.

Pobre loco.

Rectificacion—Dice la «Union» de ayer tarde lo siguiente: No es exacto lo que dice un diario de la tarde del dia 10 del corriente sobre lo que sucedió en la Municipalidad el dia 9 con el cuerpo diplomático, y no personalmente, como allí se lee con el Ministro del Brasil.

Habiendo sido convidado el cuerpo diplomático á ir á la Municipalidad despues del Tedeum, se presentó y estuvo algunos minutos sin que miembro alguno de aquella corporacion lo recibiese ó le dirijiese la palabra, por lo que se retiró, visto que nada tenia allí que hacer. Si la Municipalidad juzgó deber convidar los miembros del cuerpo diplomático para algun fin cualquiera, debía hacer los honores de la casa y recibirlos como Representantes de las naciones estranjeras que acudian cortesmente al convite, y no como individuos que iban por mera curiosidad. La desatencion puede solo esplicarse porque el Gobernador de la Provincia se hallaba en ese momento en la misma sala, y la Municipalidad que lo obsequiaba olvidó hacer lo mismo con el cuerpo Diplomático.

Esposicion de Buenos Aires—La comision iniciadora de la Esposicion Universal en el Rio de la Plata ha formado el siguiente directorio.

Titulares.

Emilio Castro, Francisco Balbin, Vicente F. Lopez, Juan M. Gutierrez, Guillermo Bertam, Nicolas Schaffino, Guillermo Thompson, Leonardo Pereira, Pablo Gouguier, Cárlos Casares, Eduardo Gosta, Octavio Garrigós, Eduardo Bonnmason, Federico Terrero, Nicasio Oroño, P. Pearson, Julio Lacroze, Antonio Devoto, Eduardo Olivera, Enrique Ochoa, Guillermo Günther, Mariano Billinghursf, Guillermo Arning, T. B. Coffin, Antonino Cambaceres.

Suplentes.

Cárlos Petre, Alejo Arocena, Juan Anchorena, Remijio Rigal, Martin Iraola, Guillermo Nordenhol, Jaime Llavallol, Eduardo Madero, Ricardo Gutierrez, Juan Jose Mendez, Santiago Alcorta, Ricardo Hewton.

Te-Deum—Dice «La Union»: En esta ceremonia celebrada ayer en nuestra Catedral hemos notado la ausencia de la Corporacion Municipal.

Al averiguar que razones habia para que la Municipalidad no asistiese á dicha funcion pues nos constaba habia sido invitada, hemos sabido que en el deseo de no sufrir en esta fiesta el mismo desaire que se le ha hecho anteriormente, colocándola en el recinto de la Catedral despues de algunos empleados subalternos del Gebierno Nacional, habia mandado preguntar al maestro de ceremonia, cual seria su colocacion en ella, recibiendo por toda contestacion, *que fuera que alli se le daria colocacion.*

No creyendo satisfactoria la corporacion esa respuesta, resolvió no asistir.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE.

Julio Merlo argentino, pulmonia; Rosa Sanguinete italiana, emorragia; Antonia S. de Parady argentina, apoplegia cerebral; D. Guzman argentino, neumonia.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA.

Maria Casseli, argentina, asfixia; M. Belmonte argentino, hepatitis; A. Fernandez argentino, tumor blanco; M. Molinari argentino, al nacer; Un feto N. N., tétano; G. Piza italiana, tuberculos; A. Garcia, españa, neumania; M. Petaña argentino, vicio orgánico; J. Batalla italia, derrame cerebral; N. N. argentino, nació muerto.

Otro suicidio—Comunicaciones del gefe de la Frontera Norte, dicen que el Sub-Teniente don Justo Cáceres se ha quitado la vida, disparándose un tiro de pistola en la cabeza.

No se conocen las causas que hayan impulsado á este desventurado á tomar tan desesperante resolucion.

Se hace justicia—El gobierno ha puesto el *cúmplase* á la siguiente ley del Congreso, una de las mas justas que se hayan sancionado:

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Julio 4 de 1872.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputadoe de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LÉY:

Art. 1° Las viudas é hijas solteras de los guerreros de la Independencia, que con arreglo á la ley de pensiones tengan derecho á ellas, gozarán por pension el sueldo íntegro de la clase de los causantes, desde la fecha de esta ley en adelante.

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á los diez y nueve dias del mes Junio de mil ochocientos setenta y dos.

ADOLFO ALSINA. OCTAVIO GARRIGÓS.
Cárlos M. Saravia. *Bernardo Solveyra,*

POR TANTO: cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
C. TEJEDOR.

30,000 pesos—Esta es la cantidad puesta en juego por el señor Gerónimo Jurado dueño del caballo *Vanguardia* y el señor White del *Velocipedo* que deberán correr tros vueltas en el circo de Belgrano.

Extracto de carne—Segun el informe de ta compañia Estracto de carne de Liebig, correspondiente al año de 1872, las utilidades obtenidas en dicho año ascienden á 81,188 £ de las que 17,000 se destinan al fondo de reserva.

Telégramas de Montevideo

Julio, 12 de 1872.

Mitre se presentará el 8 á la Córte.
Donati de Liverpool.
Fatay de Portland.
Fenelon del Havre.
Molacca id id.
France de Marsella.
Janeiro. Cambio 24 1|2 bancario.
« 24 3|4 particular.
Soberanos 9,920 á 9,900.
Partida arroz de la India á 10.

ESTERIOR

Francia.

Paris, Junio 12 de 1872.

—Es imposible no temer por el porvenir de la Europa, cuando se asiste á ciertos hechos contemporáneos ó se leen determinados libros. En el espacio de ocho dias hemos visto perecer en Versalles, en el aniversario de este horrible crimen, á los asesinos del arzobispo de Paris y de los dominicanos de Arcuil, que como nuestros lectores saben, habiéndose ofrecido á ser enfermero de los heridos, al salir de la prision de la Roqueta, fueron fusilados de la manera mas terrible por los sícarios de la Commune. Pues bien; á pesar de todas las exhortaciones religiosas han muerto gritando: ¡Viva la Commune! Pero ¿cómo estrañar esto en un pais donde Mr. Andrieux, fiscal de la audiencia de Lyon, declara ser socialista, materialista y ateo, como fruto de sus estudios? Declaracion que produce el natural escándalo en la Asamblea de Versalles, asombrada de que quien asi piensa administre justicia en nombre de la Francia.

—Se han presentado á la Asamblea francesa los presupuestos para 1872 en los cuales los ingresos se calculan en 2,286 millones y medio en números redondos, y en 2,388 1|2 los gastos, lo cual arroja un déficit de 101 millones. Para cubrirlo, el gobierno insiste en su impuesto sobre las primeras materias, mientras la Cámara propone otros impuestos, tales como la sal y el aumento de las patentes, y una contribucion sobre los valores mobiliarios. Entre el presupuesto de este año y el del próximo, los gastos aumentan en 51 millones, siéndo debidos principalmente á la mayor suma consagrada á la amortizacion, á la creacion de los nueve regimientos de artilleria, á la reparticion de los edificios incendiados y á los que exigen el mayor número de prisioneros y su trasporte á la Nueva-Caledonia. De los 1,530 millones que el Tesoro debe al Banco de Francia, le habrá pagado en fin de año 400, y en el año próximo comenzará tambien la amortizacion del empréstito Morgan, contratado en Lóndres por el gobierno de la defensa nacional.

Las contribuciones dan todas escelentes resultados en Francia, la cual, si ha sido vencida en el campo de batalla, no ha podido serlo en el de su admirable riqueza, no obstante los estragos de la Commune y de la guerra, y los que ahora estan haciendo en sus campos y aun en muchas ciudades los rios Ródano, Saona, Sena, Loire, Doubs, salidos de madre á causa de las pertinaces lluvias de esta primavera. Así, el empréstito de 2 millares, contratado hace nueve meses, y cuyos plazos están escalonados hasta noviembre próximo, ha producido ya 1,800 millones, no quedando por cobrar mas que 200 en vez de 700 que importan los plazos no vencidos. El gobierno declara que, en vista de tan grandes resultados, está autorizado á abordar el nuevo empréstito de 3 millares, que debe libertar á la Francia de la ocupacion estranjera.

—La Asamblea de Versalles continúa el estudio de la ley sobre organizacion militar de Francia. Los dos discursos hasta ahora mas notables son el del general Trochú y el del duque de Aumale. Ya hemos dicho que á los ojos del primero, las principales causas de los desastres de Francia, así en los dias de Luis XVI como en la era napoleónica, habia sido la infatuacion del soldado francés, á que es tan propensa por su carácter la vanidosa Francia. Así Rosbach y Sedan sucediendo á Rocroy y Jena se esplican por el orgullo francés, que le hace despreciar á la Europa. Trochú puso en contraste las fabulosas riquezas de los mariscales del primer imperio con la austeridad de las virtudes republicanas, cuando la Asamblea se contentaba con enviar al vencedor general Hoché un par de caballos, don de la patria, mientras Napoleon daba coronas á sus generales, que le faltan en Waterlóo. Viniendo á nuestros dias, declara que el ejército francés estaba completamente desmoralizado antes de la última guerra, y lo compara con la Alemania, admirablemente educada y batiéndose por la defensa de la pátria y no de un hombre.

El duque de Aumale ha hablado bien, segun parece, mas con el acento militar y la oratoria práctica del parlamento inglés que con los arranques declaratorios de los paises meridionales. Muchas veces fué aplaudido, sobre todo en el periodo mas significativo de su discurso, en que contestando sin duda á los defensores de las banderas blanca ó roja, hizo el elogio de la bandera tricolor, tantos años emblema de la victoria y que debe ser en el porvenir el de la concordia y la union. El príncipe general es partidario del servicio obligatorio, de la supresion del reemplazo, de la educacion como base la mas firme de los buenos ejércitos de la Alemania; contrario á la supresion hecha por el imperio de las escelentes compañías de granaderos y cazadores en los regimientos; y despues de hacer el elogio de la vieja infanteria francesa antes de que la desmoralizacion social ó la corrupcion política perdieran á los primeros soldados del mundo, concluyó invitando á la Asamblea á realizar un acto de patriotismo llamando á todos los hijos de la Francia á la defensa del pais, pero protestando contra toda idea de que quisiera la nacion francesa peturbar la paz de Europa.

Algun orador ha tenido el mal gusto de vilipendiar al vencido de Sedan, y hasta de pedir la muerte del mariscal Bazaine sometide á un consejo de guerra, y por tanto respetable como todo acusado. La Asamblea ha hecho pronta justicia de esas escentricidades y hasta ahora el debate no podia acrecer las dificultades con Alemania para un arreglo que anticipe la evacuacion del territorio frances, en favor del cual no cesa de trabajar Thiers con el conde de Arnim y el príncipe de Bismark. El presidente de la república hablará tambien en esta gran discusion.

La ley sometida á la Asamblea tiene dos cosas buenas: la primera dar ya un ataque al sufragio universal, quitando el voto electoral al ejército, voto que lo ha disuelto; la segunda impedir que los generales con mando sean diputados, y gefes por lo mismo de otros tantos partidos. El ilustre Mac-Mahon habia dado el ejemplo á todos negándose á sentarse en la Asamblea.

—Tuvo lugar un gran banquete en esta ciudad el 30, en la embajada de España para celebrar los dias del rey. En ausencia de Thiers, los Sres. Rémusat y Lefranc representaban al gobierno de la república. El príncipe de Orloff, embajador de Rusia, Nigra de Italia, los demás embjadores de Inglaterra, Alemania y Austria, algunos representantes de las repúblicas de América, asistian á la comida del Sr. Olózaga. El Hotel de la embajada se habia adornado con flores y algunas luces de gas en la fachada.

—En Strasburgo ha habido una reunion de banqueros, á la que han asistido Mr. Clerey y Mr. Erlanger. Parece que en ella se acordó una combinacion financiera encaminada á acelerar el pago de la indemnizacion de guerra Despues de la reunion partieron monsieur de Clercey para Versalles y Mr. Erlanger para Berlin.

—El dictámen de la comision de la Asamblea francesa sobre las capitulaciones de Longwy y Perona censura á los comandantes de dichas plazas. El comandante de Rocoy es censurado mas benignamente, en razon de no haber tenido medios suficientes de defensa.

—Los principes de Metternich han marchado de aquí á Viena con objeto de asistir á los funerales de la madre del emperador de Austria; pero su ausencia no será de larga duracion, pues la princesa trata de fijarse en Paris, y pensaba estar de vuelta para el 1.° de junio, dia de la gran reunion dispuesta por la duquesa de Magenta.

—En Marsella se está siguiendo con gran actividad causa á tres criminales, q' para robar á un jóven comerciante griego, se pusieron de acuerdo para atraerlo á una cita amorosa en un oscuro almacen, y allí le atropellaron, le asesinaron, le cortaron á pedazos para colocarle en una maleta y arrojarle al mar y dirigiéndose despues á su habitacion, le robaron 40,000 francos.

Durante la vista de la causa de estos tres miserables no han sabido mas que echarse recíprocamente en cara la responsabilidad del robo y del asesinato.

—Siguen los diarios dando cuenta de los efectos de las inundaciones. De Chalons dicen el 31 de mayo, que la ciudad de Verdun, situada en la confluencia del Doubs y del Saona, tiene inundadas todas sus cuevas; navegan barcos sobre las llanuras sumergidas; el agua rodea las casas hasta la altura de dos metros y se han perdido grandes cosechas.

Las aldeas de Saunieres y Navilly están cercadas por las aguas, habiendo penetrado estas en la iglesia del segundo de dichos pueblos. Hasta la fecha no se sabia que hubiese ocurrido desgracia personal ni pérdidas de ganados.

Las noticias del alto Doubs eran menos desconsoladoras; la crecida disminuia y el Saona tambien; pero desde el medio dia la lluvia caia á torrentes, el viento era muy fuerte y se abrigaban tomores para por la noche. Habianse adoptado todas las medidas posibles de precaucion.

—Las noticias de Lyon del domingo de madrugada anuncian que desde Chalons á Lyon está inundado todo el pais hasta Villafranca. En las cercanias de Macon hay varias aldeas rodeadas de agua y se han hundido varias casas. No ha habido que deplorar ningun accidente. De Villafranca á Lyon el Saona corria tranquilo. Las noticias que llegan de los paises inundados son tranquilizadoras. Se notaba un descenso general en las aguas.

—Segun el censo hecho por las autoridades alemanas, resulta que quedan en Metz 48,144 franceses.

Se calcula la disminucion del número de habitantes de Paris, á consecuencia de los últimos sucesos, en 500,000 personas. Mas de la cuarta parte del número de habitantes y gran número de casas y tiendas están desalquiladas. El precio de los inquilinatos ha bajado tambien en una cuarta parte. Las pérdidas de los propietarios se calculan en treinta millones de francos.

Revolucion mujeril

En Madrid tuvo lugar el dia 5 de Junio un motin entre las mujeres empleadas como cigarreras en la fábrica nacional, queriendo demostrar con esto que el desórden no es hijo solamente del sexo masculino, y que invade todas las cabezas de aquel pais.

El pretesto fué la introduccion de máquinas destinadas á ahorrar brazos en la fabricacion.

Las que capitaneaban esa manifestacion se colocaron á las puertas del edificio para obligar á todas las operarias que iban llegando á seguirlas, dirigiéndose luego al administrador y demas empleados para que se les entregasen las llaves de los cuartos donde se hallaban las máquinas. Las amonestaciones, los ruegos y las súplicas no produjeron ningun resultado. El tropel de mujeres echó abajo los tabiques, y apoderándose de las máquinas, estas fueron inutilizadas.

El Sr. Velazco, gefe de la seguridad pública, habiendo acudido con el objeto de sosegar á las mujeres, recibió porcion de pedradas, teniendo que retirarse herido.

Acudieron entonces el gobernador civil, el secretario, el alcalde y el juez de 1.ª instancia seguido de muchos agentes de policía. Las buenas palabras de la autoridad fueron contestadas por las mujeres con golpes y gritos. Los vigorosos brazos de los agentes produjeron un mejor efecto; pues fueron presas las cabezas de motin, y obligadas las demas á salir del edificio restableciéndose p' último el órden.

CONVERSACION

HISTORIA DE UN LAZO DE SEDA.

I

Nací de una modista muy bella.

A los tres dias, se enamoró de mi cierta dama muy elegante de Buenos Aires y pasé á sus manos.

Confieso que me sentí muy orgulloso al verme entre sus perfumados cabellos, cuya hermosura procuré realzar todo lo posible con mi brillante color....

Soy azul como el cielo.... ¡es tan bonito el color azul!

II

La dama de que he hablado á VV. anteriormente se llamaba Clara.

Era soltera y la cortejaba un verdadero enjambre de mozos buenos idem.

Clara no se habia decidido aun por ninguno de ellos.

A la mujer le cuesta mucho resolverse por uno ú otro.

Le pasa lo mismo que cuando está en la tienda eligiendo telas.

Las unas le parecen mas bonitas que las otras, y al poco rato opina de distinta manera.

—Este color, dice, me sentaria admirablemente.

Pero fija su atencion en otra tela, y arroja la primera, operacion que repite con frecuencia.

Por fin exclama:

—No sé con cual quedarme.

Digan las niñas si es ó no cierto lo que digo.

Hay, empero, una diferencia de tiempo.

Para elegir una tela invierten un par de horas.

Para elegir un novio dejan transcurrir años y años.

III

Debo advertir que los polluelos que hacian la rueda á Clara, no se contentaban con elogiar los bellos ojos de esta, ni su cintura elegante y flexible, ni su boca que parecia un clavel en capullo, ni sus piés menuditos y calzados admirablemente.

Alguna vez esos elogios me alcanzaban á mi tambien.

—¡Qué lazo tan mono!—decía uno con entusiasmo.

—Realza su belleza de una manera notable, exclamaba otro, dirijiéndose á Clara.

Esta se estremecia de gozo.

¡Cuántas dulces miradas me dirijió, al mirarse al espejo!

Puede decirse que yo formaba parte de su belleza.

Sin mi habrian palidecido sus encantos.

Hay mugeres que tanto deben á la naturaleza como á la moda.

Para ellas la modista es una segunda naturaleza.

Los adornos aumentan sus hechizos, como las flores aumentan la poesia de los campos y las estrellas la belleza del cielo....

Creo que me esplico.

IV

Un dia Clara salió con su mamá á paseo.

Yo me ostentaba entre sus negras trenzas, escitando la admiracion de todo el mundo... que pasaba por nuestro lado.

De pronto un jóven se detuvo á admirar la mágica belleza de Clara.

Esta fijó en él una mirada intensa, ardiente.

Porque aquel jóven era hermoso como los ángeles del cielo.

Debo decir, en honor á la verdad, que los ojos de este se habian fijado primero en mí.

Despues se clavaron en ella.

Quiero decir con esto que yo habia atraido primero su atencion.

Bueno es que lo sepan vds.—Al César lo que es del César, y á mi lo mio.

V.

Han de saber vds., que aquel jóven, como todos los jóvenes, tenia un nombre, pero no propio.

Se llamaba Prudencio y estaba reñido con la prudencia.

Lo primerito que hizo fué hablar á Clara y llamarla hermosa.

Esto irritó mucho á la mamá.

¡Si hubiese hablado en plural!....

VI.

Clara volvió repetidas veces la cabeza para mirar á Prudencio.

Este la seguia, suspirando de vez en cuando.

Como verá el curioso lector, Prudencio sabia *improvisar pasiones* con suma facilidad.

Hay gentes que siempre están de vena para *esas cosas.*

VII

Aquella misma noche Prudencio supo quien era la bonita jóven cuyos ojos le habian flechado y donde vivia.

Se sintió inspirado y antes de acostarse escribió unos versos titulados *A la del lazo azul*, que publicó en el *Eco de las niñas*, cuidando de poner su nombre y apellido al pié de la composicion, para los efectos consiguientes, y sobre todo para que las generaciones venideras no se dieran de calabazadas buscando el nombre del autor.

Clara, al leerlos, se sintió felíz, bastante felíz, muy feliz.

Su mamá.... declaró la casa en estado de sitio.

VIII.

Pero ¡ay!....y dispensen vds., el amor es un niño muy travieso que se burla de los ancianos y les dá cada susto.... como dos.

Prudencio halló medio de hablar con Clara Sobornó á los criados y penetró en aquella. fortaleza, donde gemia su amada.

Rompió sus *cadenas* y huyeron lejos, muy lejos, no sin haber opuesto ella alguna resistencia antes de decidirse á abandonar su prision.

Dos horas despues un cura los casaba á cencerros tapados, en la Merced.

IX.

Voy á esplicar á vds. la filosofía de mi nombre.

Se nos llama *lazos*.... porque lo somos efectivamente, en la verdadera acepcion de la palabra. *Lazos de amor.*

Las niñas nos colocan entre sus cabellos, para que aumentemos sus encantos.

Y este afan de agradar reconoce por orígen el deseo de pescar novio.

Por esto *tienden* á este *un lazo* azul, verde, rojo ó de cualquier otro color.

Pero volvamos á nuestra amante pareja.

Una vez casados se presentaron otra vez en casa de ella.

La mamá estaba echando sapos y culebras

—¡Idos de casa! esclamó al verle, con acento llenos de cólera.

Clara y Prudencio se arrojaron á sus piés, pidiéndola perdon y confesando que estaban casados.

Esta noticia, lejos de entibiar la cólera que hervia en el corazon de la mamá, sirvió para irritarla mas y mas.

Sin duda recordó entonces los versos dedicados *á la del lazo azul*, porque arrancándome de entre los cabellos de Clara, me arrojó al suelo, exclamando:

—¡Maldito seas!

X

Aqui termina la primera parte de mi historia.

La segunda parte es menos larga, pero mas triste.

Una doncella de Clara me recojió del suelo y me cuidó con cariño.

Al retirarse á su cuarto me colocó en sus cabellos y se miró al espejo.

Aquella jóven era feísima y mi color la sentaba horriblemente.

Tenia los cabellos rojos y estaba yo bramando de verme junto á ellos.

Sin embargo, la jóven, que se llamaba Marta, se sonrió llena de satisfaccion.

Tenia la pretension de ser bonita y creia que yo aumentaba sus encantos.

¡Yo no sé con que ojos se mirarán al espejo ciertas mujeres!

XI

El domingo siguiente quiso ir á un baile, donde pensaba producir mucho efecto con su lazo azul.

Pero lo que consiguió fué una silba general.

—¡Fuera esa máscara! gritaban unos.

—¡Que se vaya la del lazo azul! vociferaban otros.

—¡Que mascaron de proa! murmuraban los mas tímidos.

Marta estaba confusa, avergonzada, y yo azul....de ira!

¡Vean vdes. á lo que habia venido á parar mi pasado esplendor y belleza!

Por fin, Marta me arrancó de sus cabellos y me arrojó al suelo, donde fuí pisado sin piedad por los bailarines.

Perdí mi primitiva forma. Manchóse mi purísimo color de cielo y al dia siguiente fuí arrojado ignominiosamente á la calle....

XII

He terminado mi historia.

Ultimamente he sabido que Clara y Prudencio se han reconciliado con la mamá de aquella. Los vi ayer que iban los tres conversando alegremente.

Solo el rostro de Clara revelaba una profunda tristeza.

—¡Dónde estará mi pobre *lazo azul* murmuraba con doloroso acento....

Me vió en el sucio suelo y no me reconoció.

¡Pobre niña! veo que todavia se acuerda de mi....esta idea me servirá de consuelo en mi infortunio.

¡Era tan felíz entre sus negros y perfumados cabellos!

¡Cómo ha de ser! Paciencia.

Tenemos en nuestro poder un concienzudo artículo ó reseña crítica de la funcion dada anteanoche en el teatro de la Alegria, y en la que hizo su *debut* la distinguida actriz Carolina Civili, la cual obtuvo un éxito en estremo lisonjero.

Mañana publicaremos dicho artículo, que pertenece á uno de los jóvenes escritores mas distinguidos de esta ciudad, y con cuyas ideas estamos del todo conformes.

Mañana tendrá lugar en el teatro de la Victoria el beneficio del distinguido primer actor D. Vicente R. Jordan, poniéndose al efecto en escena el notabilísimo drama *Otelo.*

Por falta de espacio no podemos hoy hablar de las funciones dadas últimamente en nuestros teatros, algunas de las cuales han sido verdaderamente notables. Lo haremos en el número próximo.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Secretaria, calle de Uruguay núm. 15

Por órden del señor Presidente se invita á los señores socios á la reunion de Asamblea General Estraordinaria que tendrá lugar el Domingo 14 de Julio á las 11 de la mañana, en el nuevo local de sus sesiones, calle de Uruguay núm. 15, á fin de elegir Vice-Presidente, tratar de algunos otros asuntos mu importantes para la Sociedad y discutirle proyecto presentado por un miembro del Directorio.

Luis Fique:
Secretario.

El funeral de don Jorge Atucha que debió tener lugar el 11 del corriente, ha sido suspendido por causa imprevista, el que se celebrará indefectiblemente el Sábado 13 en la iglesia del Arcángel San Miguel á las 11 de la mañana.

La viuda y familia esperan de sus relaciones se sirvan concurrir á esta ceremonia religiosa; por lo que quedarán eternamente agradecidos.

N1519-j112 p2

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Julio 12 de 1872.

Las operaciones en fondos públicos nacionales, empezaron á las doce del dia, iniciándose algunas operaciones, pero sin importancia; anotándose en la pizarra.

Al contado 10,000 al 74 5|8.
31 de Mayo 20,000 id 74 3|4.
Id id 15,000 id.
30 Setiembre 10,000 al 75 3|4.
No hubo vencimientos.
En cédulas hipotecarias se anotó.
Série A. 14,000 á 95 1|2.
Id id 20,000 id 95 1|2 para 31 de Julio.
Los fletes paralizados.

Del Banco Argentino se vendieron 280 acciones al 24 p % de prémio.

El mercado importador sigue en calma, debido al aseo inmundo de nuestras calles que impide transiter y reunirse los negociantes y corredores.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Petters; 50 cjs velas estearinas.
Bemberg; 10 bolsas semillas.
Terrero; 298 tercios yerba paraguaya, 30 cjs tabaco negro, 190 bcas yerba paraguaya.
Mascias; y M. 2 btos id id.
Cibils; 19 6|2 tercios id 75 id id.
Galup; 130 barr. manteca.
Moore T. 51 cjs galletitas, 20 id jamones, 8 id quesos, 13 id chocolate en polvo.
Delfino; 50 barr. aceitunas.
Mañe; 500 fanegas sal.
Mascias; y M. 230 cjs aceite en latas.
Bidart: 111 btos yerba parnaguá.
Nuñez; 480 fanegas sal.
Mazini; 150 bcas azúcar refinada.

BEBIDAS.

Moore T. 48|8 vino jerez.
Devoto; 408 pipas 60|2 60|4 vino tinto.
R. Lezora; 8 bord. vino tinto.
Parlane G. 82 pipas coñac.
J. Cibils; 100 pipas 20|2 16|4 vino tinto.
Nocety; 210 cjs vermouth.
Mallman; 2 id naipes.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

V. Terran; 100 relojes 2 cjs espadas y tiros surtidos.
Toledo; y M. 2 id relojes de pared y 2 cronómetros.
Bemberg; 2 cjs escopetas.
S. Schliaffino; 6 id muebles.
Demarchi; 1 billar.
Cafra; 1 cj alajas.
Khaynach; 5 id revolvers.
Schulte; 2 cjs cartuchos.
J. Shaw; 9 id relojes de pared.

MERCERIA

Alemany; 6 cjs papel de imprenta y papeleria surtida.
Senet; 10 cjs merceria surtida.
Schlieper; 1 id cintas de terciopelo.
Zorraquin; 2 id evillas y agujas para máquinas.
Monguillot; 1 cj libros impresos.
Escalada; 2 id candeleros de porcelana.
J. Sanchez; 7 id merceria surtida.
Gornillon; 2 id id.
Darte; 3 id id.
Loddé; 5 id perfumeria surtida.
Brownell; 1 id crin para sofaes.
Ruscheweyh; 2 cjs papel rayado.
Mallman; 2 id de cartas.
J. Shaw; 2 id articulos para lámparas.
Chas; 53 id vidrios planos.

CONFECCIONES

L. Forgues, 4 cjs camisas 1|2 hilo.
Girard; 1 id sombraros y otros articulos.
Dellazzopa; 1 cj varios articulos.
Gollan; 12 id sombreros surtidos.
Schlieper; 1 cj camisasmedio hilo.
Galup; 1 id varias muestras.
Gollan; 1 id calzado muestras.
Malbran; 1 id id.
David 3 cjs enaguas batas de algodon, y camisas de hilo, 1 id vestidos de lana, para sras 1 id muselina, y salidas de baile 1 cj vestidos de piqué para señoras,
Chas; 1 cj ropa de us .
Kohlstdt; 1 cj camisas 1|2 hilo.

ARTICULOS INGLESES

Wedekind; 2 cjs razo mezcla.
Dughid; 5 id lustrina.
Mallmann; 2 id piqué.
Dughid; 1 fdo paño piloto 2 id bolsas 2 cjs paño negro.
Tomkinson; 13 cjs zarazas.
Bemberg 2 id tohallas de hilo 4 id lustrna 7 id géneros para trajes.
Thomas; 6 id medias y corbatas surtidas 2 id pañuelos algodon.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Kohlstedt; 1 cj género punto de algodon 6 id medias de algodon para hombres.
Apertegui; 30 fds medias con as de lana.
Koenig; 16 cjs medias de lana surtidas.
Armengaud; 18 fds casimir.
Bemberg; 3 cjs paños y muestras.
Mallmann; 4 fds casimires.
S. Horner; 2 cjs casimir de lana.
G. Falcon 1 id varios art.
Wedekidn; 1 id muestras.
Kohlstedt; 3 id medias cortas para niños.
Bemberg; 1 id tela de algodon para poncho id colchas.
Verazzi; 2 id cortinas bordadas.
J. A. Golland; 2 id pañuelos de seda.

FERRETERIA

Eckel; 119 tons caaban de piedra.
Semple; 7 bcas pavas de laton.
Fraga y Ca. 4 cjs varniz y art ferreteria.
Gabiña; 85170 tejas de canaleta.
Loddé; 1 cj cuchillos y dedales.
Bletscher; 29 id art talabarteria.
Coffin; 43 id máquinas de lavar y planchar.
Davenport; 18 id tipos de imprenta.
Simme macher, 12 id papel de plomo.
J. Aldao; 2599 piedras de vereda.
Falcon; 5 bcas zinc en hojas.
Luder; 2 cjs coata latas y limas.
Ginocaio; 300 bcas tierra romana.
Mantels; 5 cjs palmatorias formones etc 5 bcas tornillos 40 arados fierro.
Muir; 65 cuñetes remaches de fierro.
F. Carril del O; art. varios para el mismo.
Compañia de gas argentino; 1 cjs medidas.
E. Rojas 35130 baldovas.
Barclay; 1 fd hilo de acarreto.
Fusoni; 300 tons carbon de piedra.
Ludre; 9 cjs alambre.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 12—

Glasgow el 2 de Mayo barca inglesa «Paraná» 399 toneladas cap, Juan Rolla á Creen La Ressigral Ca. con á Eduardo Guyat con 50 tons. bca, á R. Muir Ca. 1 caj mercancias, á Roosen Ca. 2 caj id á la orden 965 atados 415 4157 barril fierro, 100 casco soda, 41 caj mercancias, 48 canastos loza á G Brownell Ca. 800 cascos cerveza á W. 200 id id á E. M. Povvel Ca. 81 id soda á Ferber Ca. 20 caj mermoncias, á G. Drysdale Ca. 230 toneladas carbor 80 planchas fierro á F. Chas é hijo, 10 canastos loza, á Belgrano 44 id id.

Montevido el 8 del corriente goleta nacional «Maria Segunda» 140 toneladas cap. J. B. Chizza á M, Abrosetti con á Rocha é hijos 315 sacos nueces, á Moller Ca. 8990 piedras de vereda 530 caj licores, á la órden 1 barril municion 150 btos mercancias.

Salto el 8 del corriente pbot nacional «Agustin Desimonne» 20 tons cap Juan Ganten á M. Ambrosetti con 4,900 adoquines.

Burdeos, el 30 de abril, bca francesa Hamburg, 437 tons cap Bandon á C. Duclos y L. con 535 bord vino, 800 cj id, 1 cj merc 72 fdos corchos, 300 cj ajengo, 25 cj pitos, á S Lalande 200 bord y 100 cj vino, 100 cj caña, 100 cj licores, 250 cj ajengo, 10 cj conserva á F. Chas é hijos 44 bocoys porcelana, á cabarthe y ca 50 bord vino, á B. Delfino y ca. 112 id id, á Mentiguy y ca 8 cj furreteria 8 cj mercs á Arnaud y Autie 80 bord vino á Seret Portes y ca 10 cj fóeforos, á la órden 200 cajas azúcar 260 bord vino 50 cj kirch, á Rosoilin y ca 75 cj tinta, á R. Curuchet, hos 10 cj suelas para alpargatas á S. Etchegarey 13 cj id id, á A. Acevedo y ca 53 bord vino, 18 cj id blanco Banon 1 id id tinto á Carbone y Leperon Etchegaray y Rocha 60 bard vinr, á C. Pequin y ca 100 id id, á Pablo Parellada 50 cj vino tinto, á E. Sohanaton 50 cj ajengo á E. Larcade 6 articulos de confiteria á Cazanber y ca 14 cj champagne.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Mañana para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mañana para San Nicolas y Rosario carga solamente el «Esmeralda.» Lanchaje gratis.

Lúnes para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay»

Mártes para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Mártes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata».

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30

—Hoy para Montevideo á las 4 1|2 de la trde el vapor «Porteña». Recibe carga y pasageros y encomiendas.

Mañana para Montevideo á las 5 dela tarde el vapor ingles «Silex»

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno» sageros —Agentes Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1|2—N1417 P C

VAPOR REPÚBLICA, domingo 21 para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnífico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley,
81 y 83 Reconquista y 81 83
N1474—P.C

Teatros

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion estraordinaria para el Domingo 14 de Julio, en la que se presentará por segunda vez ante este público el célebre concertista de guitarra don Juan Pon.

1° El interesante drama en 3 actos:

LA CARCAJADA

Dirigida por el Sr. Jordan.

2° Primera parte de concierto por el Sr. Pon (en el primer intermedio del drama)
1° El pensamiento vals de variaciones.
2° Cavatina de Hernani.

Segunda parte de concierto en el segundo intermedio del drama.
1° Popurí de aires españoles.
2° La Lira schotis.

3ª parte de concierto despues del 3er. acto
1° Seguidillas de la zarzuela el secreto de una dama, ejecutadas por el señor Pon con las manos envueltas en dos pañuelos.
2° Variaciones.

La funcion terminará con la pieza en un acto titulada:

La fé perdida

Dirigida por el Sr. Cubas.

Gran funcion estraordinaria para el Sábado 13 de Julio de 1872 á beneficio del primer actor y director de escena don Vicente R. Jordan.

1° Sinfonía.
2° La magnífica tragedia en 5 actos:

OTELO

La funcion terminará con la graciosa petipieza:

ANDESE USTED CON BROMAS

Dirigida por el Sr. Cubas.
Precios sencillos.

ALEGRIA

2ª Funcion de abono para el Sábado 13 de Julio de 1872

2 representacion de la célebre 1ª actriz doña Carolina Civili de Palau

Visto el estraordinario éxito de la primera representacion y á pedido general se repetirá la tragedia en 5 actos.

MARIA ESTUARDA

A las 8

3ª funcion de abono para el Domingo 14 de Julio de 1872.

3ª representacion de la célebre actriz Da. Carolina Civili de Palau.

El grandioso drama ten 5 actos titulado:

Adriana Lecouvreure

Dirigido por el Sr. Garcia Delgado.

Nota — El mártes próximo «Locura de Amor.»

COLISEUM

ROLLER SKATIVA

This hace uvice be open Saturdau, Mondau and Tuesday eveninge 13 tf 15 tf etc 16 tf from 7:30 tice 10.

Also in the affernoon of eock dau for practice.

Boye undar 16 yerars, from 1 tice 2:30 ock Ladies from 2:30 tice 4 ock.

Admission and use of skate Boye $ 10.
Ladies free.

Avisos

D. Julio Olivera Se le necesita con urgencia en la casa de remate y comisiones de B. Mitre y Vedia y Ca—Cangallo 57 á 65. N1525 j113 p3

Almacen Se alquila uno muy espacioso con varias piezas, algibe y demás comodidades, con 80 varas de fondo, Rivadavia 619, frente al mercado Lorea—Ocúrrase á los altos. N1530 j113 p3

Gran casa central al Norte, calle Tucuman esquina á Reconquista, el remate de esta finca anunciado por don Cárlos Ristorini para el Juéves 11, se ha trasferido para el Domingo 14 á la una y media, esta es una buena ocasion para hacer una brillante adquisicion, pues esta propiedad por su situacion inmejorable está destinada á producir mucha renta. N1531-j113 p2

Preceptor aprobado y acreditado. Se ofrece uno para la ciudad ó el campo donde haya via férrea—Lecciones particulares de idiomas y ramos generales—Dejar una esquela en la botica calle Córdoba esquina Montevideo, ó Artes núm. 304. N153?-j113 p3

Sirvienta para cuidar niños, se necesita una buena calle Libertad 409. N1520-j112 p3

Se precisa Una sirvienta en la calle de Reconquista número 186 ½, se preferirá sea vasca. N1513-j112 p3

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Se alquila Una casa de seis piezas amuebladas ó sin muebles, cuatro ventanas á la calle, contrata por tres años si se desea—Ocúrrase calle de Artes núm. 176 ½ (altos) de 11 á 1 p. m. N1479-j111 p15

Se alquila Una casa en la calle del Cerrito núm. 249, con seis piezas empapeladas, algibe y dos patios; para tratar calle Independencia número 182. La llave está en el almacen de la esquina. N1481-j111 p3

Se alquila Una linda casita con 4 piezas y demás oficinas, en la calle de la Florida núm. 337—Los que se interesen por ella, ocurran á la calle de Corrientes num. 97. N1490-j111 p3

Se vende Una Jardinera de muy poco uso con todo lo necesario y un caballo á prueba. Para tratar en la calle de San Juan número 298.

Semilla de cina-cina— Se vende desgranada, Salta 80 ½. N1497-j111 p3

Sociedad anónima La Alegria. Habiendo dispuesto la Comision Directiva cambiar las entradas acordadas á los señores socios, se hace saber á estos, concurran al secretario infrascrito con la lámina de su accion, á efecto de recibir la que les corresponde; previniendoseles que, con las anteriores entradas, no podrán hacer uso de los derechos que les acuerdan los estatutos—Buenos Aires, Julio 11 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
N1508-j111 p5 Secretario.

El Dr. en medicina B. Romero, ha trasladado su domicilio á la calle de Mégico núm. 210, entre Piedras y Tacuarí. N1394-j13 p15

Libreta del Banco de la Provincia. El que haya encontrado una á favor de Pedro Soumeron y se sirva llevarla á su domicilio, 25 de Mayo núm. 51, será gratificado. N1376-j12 p30

Los acreedores de Antonio Canedo se sirvan presentar sus créditos en el término de cinco dias, en la casa calle Victoria 211. N1475j19- p4

Lecciones particulares

Se enseña el francés é inglés, cada uno en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en 4 lecciones y en una leccion para negocios al menudeo, la fonografía ó arte de escribir con la velocidad que se habla en 20 dias y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. N1495-j111 p3

A los miembros del cuerpo de Bomberos voluntarios de la 5ª seccion (Parroquias de Monserrat y la Concepcion)—Por órden del señor Presidente interino, se cita á una reunion que tendrá lugar el Domingo á la una de la tarde en el cuartel del cuerpo, calle de Salta núm. 115, con el objeto de discutir el proyecto de reglamento que ha presentado la comision ad hoc que se nombró en la última asamblea.

Se recomienda la asistencia de un modo especial en atencion á la importancia del asunto que la motiva.—Buenos Aires, Julio 12 de 1872.

A. C. Casabal.
N1511-j112 p3 Secretario interino.

Remate de muebles El domingo 14 á las dos, despues del remate de la casa calle Uruguay núm. 56, rematará los muebles de la misma casa que estarán á la vista, pertenecientes á la misma testamentaria, recomiendo la hora por una y otra cosa—Por Astengo. N1509-j112 p3

La Bienhechora DEL PLATA Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.—Los señores socios que liquidan en el presente año de 1872 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de dicha sociedad (Florida 112 ½ altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 6 de 1872.

El Director General.
N1456-j17 p30 F. F. Moreno.

OTRO AVISO

A los efectos del artículo 77 de los estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director General.
N1457 j17 p30 F. F. Moreno.

Las diligencias del comercio. Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.

La Empresa.

En el pintoresco pueblo de San Fernando se alquilan con contrata ó se venden dos hermosas casas de azotea, calle Constitucion esquina á Ayacucho—Compuesta la una con un almacen de 12 varas de largo por 5 ¼ varas de ancho, una trastienda de 10 por 5 ¼ varas y dos piezas para sala y dormitorio, su cocina y demás oficinas necesarias, pozo de rica agua, parrales y árboles frutales.

Segunda casa contigua, de 4 hermosas piezas, cocina, parrales, pozo de rica agua, propia para una corta familia—Para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia.

N1446-j16 p15 Agustin Delfino.

Escritorio Rivadavia 48, altos izquierda, se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de créditos. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas, ya sea en la ciudad ó en la campaña. N1496-j111 p30

Club América Se preeneavi los señores socios que el Sábado 13 de Julio es el dia designado por la Comision para la tertulia de órden.

Las tarjetas para transeuntes podrán solicitarse hasta el Miércoles 10 inclusive.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.
N1320-jn29 p15 La Comision.

Cocinera ó cocinero muy bueno se necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin recomendaciones suficientes. g

Folletin

AVENTURAS DE MAR Y TIERRA

EN LA SENTINA

VIAJE DE UN JOVEN MARINO

ENTRE TINIEBLAS

por

EL CAPITAN MAYNE-REID

Número 21

cada buque un derecho proporcionado á su tonelage.

Así lo hizo el parlamento inglés. Pero se presentó otra dificultad, cual era la de establecer la proporcion requerida. Despues de una larga discusion, se decretó que los buques pagaran un derecho proporcionado á sus dimensiones. Pero el tonelaje espresa el peso y no el volumen de los objetos. ¿Cómo resolver esta nueva dificultad? Estableciendo la relacion del volumen con el peso é indagando cuantas unidades de volumen representa el peso de las toneladas q' contiene cada buque. Pero eso, en resumidas cuentas, era substituir la medida al peso y tomar la capacidad del buque, en lugar del peso del cargamento, por base del impuesto.

Otra cuestion surgia de la primera: ¿De qué manera se establecerán las proporciones relativas de los buques? En consideracion á la longitud de la quilla, á la anchura de los baos (1) y á la profundidad de la sentina; multiplicad uno por otro estos términos, y el total os dará la capacidad de los buques, *siendo las proporciones de estos exactas.*

Sobre estas bases se estableció el impuesto. La ley se votó, y vosotros, si teneis un espíritu superficial, direis en conciencia que era justa y únicamente perjudicial para el bolsillo de los que tenian que pagar.

Desengañaos; aquella ley tan sencilla y tan justa en apariencia ha causado mas pérdida de tiempo y de hombres, y destruido mas capitales de los que hoy se necesitarian para redimir á todos los esclavos de la tierra.

«¿Cómo?» preguntareis con sorpresa.

No solo una ley tan inocente retardó los progresos de la construccion naval, una de las artes mas importantes que existen, sino que la hizo retrogradar muchos siglos. El propietario de un buque, ó el que queria serlo, no pudiendo evitar el impuesto, procuró por todos medios reducirlo todo lo posible, porque el fraude es el primer resultado, y no el menos triste, de las cargas demasiado pesadas. Llamó al constructor, y le encargó un buque de tal longitud, de tal profundidad; es decir, de tal tonelage, y que por lo mismo debia pagar tal impuesto. Pero no se limitó á dichas indicaciones. Quiso que se le construyera un buque cuya sentina pudiese contener un cargrmento superior al que permitiese suponer el tonelaje, segun la medida adoptada para establecer éste. De este modo, no pagaria en realidad mas que las dos terceras partes del impuesto y *defraudaria al gobierno* cuya ley servia de rémora á sus especulaciones.

¿Era posible construir un buque en semejantes fraudulentas condiciones? Posible era, bastando al efecto aumentar la estension, hacer mas prominentes sus costados, ensanchar la proa; en una palabra, darle una forma absurda que hacia perezosa su marcha, y lo convirtió en tumba de una multitud inmensa de marineros y pasageros.

El constructor tenia pues el medio de complacer al armador; se sometió á lo convenido por este, y se conformó con el nuevo método durante tanto tiempo que llegó al cabo á persuadirse de que aquella estructura ridícula era la verdadera forma del buque, y no quiso darle otra. Esta deplorable conviccion se habia apoderado de tal manera de su espíritu, que despues de la abrogacion de la ley á que debió su orijen, se necesitaron muchos años para desarraigar el error. La generacion siguiente fué la que se apercibió de la falta de sus predecesores, y devolvió á los buques una forma que la razon le aconsejaba. Y no fué en Inglaterra, sino al otro lado del Océano, donde, muy felizmente para nosotros, apareció la generacion que sacó á los navegantes del carril que siguieron por espacio de un siglo.

Cincuenta años se han necesitado para llegar al punto en que nos hallamos, que está muy lejos aun de la perfeccion. Pero, libres de la pesadilla del impuesto, los constructores se han dedicado á estudiar los peces, é inspirándose en su mecanismo, hacen cada dia nuevos progresos.

Ahora comprendeis lo que quiero decir al afirmar que *la ciencia política es la mas importante que pueden estudiar los hombres.*

(1) Llámanse baos las carreras ó vigas que atraviesan el buque de un costado á otro, y que sirven prra sotsener los combes y afianzar mas los bordajes.

LVII

UN GRANDE OBSTÁCULO.

El Inca, el magnífico buque cuya sentina habitaba, estaba construido como la mayor parte de los buques de su época. Para librarse de una parte del impuesto, tenia el pecho de una paloma, enormes costados que sobresalian mucho de los baos, y que, vistos desde abajo, aparecian encima de la cabeza como un tejado. Su forma era la de todos los buques mercantes, que frecuentan aquellos mares.

Recordareis que, encima del cajon á que habia llegado, se hallaba un fardo que suponia lleno de tela. Esplorando con cuidado todas las hendiduras de mi cajon, descubrí que aquel bulto, que habia creido mucho mas considerable, no ocupaba toda la parte superior de la tapa, faltando para ello unos 30 centímetros, y en el punto en que terminaba no encontré nada; era el lado de la caja que estaba en contacto con los tablones del buque, de lo que deduje que habia un espacio vacío.

Se comprende. El fardo se hallaba en el sitio en que los costados del buque empezaban á encorvarse, y aunque los tocaba por su estremidad superior, dejaba necesariamente un hueco de forma triangular entre la tapa que le servia de base y el punto en que llegaba al maderamen del buque.

Aquello fué para mi un rayo de luz. Indudablemente, si hubiese seguido mi ascencion línea recta, habria llegado como el estremo superior del fardo, á ponerme en contacto con los costados del buque, cuya curva se pronunciaba mas y mas á medida que se acercaba á la cubierta. Antes de encontrarlo hubiera tenido que abregar con todos los pequeños objetos que debieron colocarse en los ángulos formados por el casco del buque, los cuales me hubieran dado mas que hacer que los grandes cajones de pino y que los bultos mas importantes. Esta razon, unida á las que he mencionado, me hicieron tomar la resolucion de separarme de la línea directa para seguir la diagonal,

Estrañaís sin duda que invirtiese, un tiempo precioso, en todos estos cálculos; pero si os haceis cargo del trabajo que iba á emprender, de las dificultades que tenia que sobrepujar para abrirme paso por las paredes del cajon para llegar al cajon próximo y de este á los fardos siguientes, si os haceis cargo de que necesitaba un dia entero para ganar un escalon, comprendereis que no era indispensable no obrar á la ligera y orientarse bien para no seguir una falsa senda.

Ademas no tardé tanto en escojer la direccion que debia de tomar, como en esplicaros los misterios que me hicieron tomarla, y si estuve una media hora sin trabajar, se debió á que tenia necesidad de algun descanso y á que necesitaba gozar de algun placer que me causaba el poder estar en pié y levantar la cabeza.

Cuando hube decsansado lo suficiente subí al cajon superior, y me apresté á seguir mi tarea.

Me estremecí de alegria al hallarme en aquel sitio. Habia ganado el segundo piso del cargamento, me hallaba á distancia de mas de dos metros del fondo de la sentina, y á un metro mas arriba de lo que habia conseguido hasta entonces, es decir mas cerca de los hombres, mas cerca de la luz; más cerca de la libertad.

Como he dicho ya, las tablas que tenia delante estaban casi desprendidas, á consecuencia de los esfuerzos que habia practicado para sacar las piezas de lienzo. Ví, además, que el objeto que se hallaba al otro lado del cajon distaba de éste unos siete ú ocho centímetros, pues difícilmente, estirando el brazo, podia tocarlo con la punta de mi navaja. La ventaja era evidente; tenia mas libertad para moverme, y por consiguiente mas fuerzas para echar abajo la pared que tenia que demoler.

Me eché de espaldas, y empecé á golpear la tabla con el pié.

Sucesivos chasquidos me anunciaron que los clavos habian cedido. Redoblé mis esfuerzos, y la tabla se desprendió enteramente, deslizándose entre los dos cajones.

Pasé la mano por la brecha para saber lo que venia en seguida. No distinguí mas que la rugosa superficie de otro cajon de embalaje sin poder adivinar lo que contenia.

Las demás tablas, que completaban la pared seguian á la precedente, y pude proseguir mi exámen. La superficie de que habia esplorado una parte se estendia, con gran sorpresa mia, mucho mas allá del alcanse de mis brazos y en todas direcciones. Se levantaba como un parapeto mucho mas allá de los límites en que entonces pensaba, y me era imposible calcular donde se detenia.

Estaba seguro de que era un bulto de una dimension desmedida; pero ¿qué podia contener? Si hubiese sido paño ó lienzo, el cajon hubiera sido igual á los otros.

Metí la navaja por las hendiduras del pino y percibí algo que parecia papel; pero aquello era no mas que una cubierta, pues despues de atravesar el embalaje, la punta de la navaja se detuvo en un objeto tan pulimentado como el mármol. Empujé con fuerza, y comprendí que aquello no era piedra, sino una madera dura y muy lisa. Dí un golpe violento para hundir en ella la hoja, y me respondió un ruido singular, un ruido prolongado que, sin embargo, no me revelaba nada.

Para saber lo que era aquello, preciso era abrir la caja y examinar su contenido.

Seguí el procedimiento de que me habia valido ya, y corté al traves de una de las tablas del enorme cajon. Cuatro ó cinco horas tardé en practicar la abertura; mi navaja no cortaba ya y mi tarea se hacia cada vez mas difícil.

Completé al fin la seccion y separé la parte inferior de la tabla que hice caer entre dos cajas. La segunda mitad siguió á la primera, y tuve una abertura suficiente para rejistrar el interior del jigantezco cajon.

Monstruosas hojas de papel cubrian la superficie de un cuerpo voluminoso y resistente. Las arranqué, y mis dedos se deslizaron á lo largo de un objeto terso como un espejo. Pero no era cristal, pues al golpearlo con el dorso de la mano, resonó como habia hecho la primera vez; dí un golpe mas fuerte, y oí una vibracion armoniosa que me trajo á la imaginacion una arpa eólica.

Era un piano lo que se hallaba en el gran cajon, sin que pudiera caberme la menor duda. Habia uno en el oratorio de mi madre, de que ella arrancaba torrentes de melodía. Aun hoy es uno de mis mas melancólicos recuerdos, y bien reconocí las vibraciones que tanto me habian conmovido en otro tiempo. Aquella gran masa, por la cual mis dedos corrian como sobre un cristal, era ni mas ni menos que la caja del instrumento.

LVIII.

RODEO

La seguridad que acababa de adquirir estaba muy lejos de poderme infundir aliento. Aquel piano me oponia una barrera tal vez insuperable. No podia atravesarlo como una tabla de pino. Era seguramente el mayor de todos los pianos. ¡Cuan diferente de que habia en el oratorio, en el cual mi madre hacia prodigios! Estaba puesto de canto y me presentaba su tapa de palisandro, en que no descubrí el menor agujero, ni la menor hendidura.

Nunca podria la oja de mi navaja atacar aquel cajon resbaladizo, cuya dureza aumentaba la pulimentacion.

Y aun cuando hubiese llegado á hacer un agujero en la tapa, cortándola ó desformándola, lo que, á fuerza de perseverancia no era imposible, ¿qué ventaja hubiera reportado? No conocia la disposicion interior del piano; sabia únicamente que se componia de muchas piezas de ébano y marfil, de numerosas cuerdas de acero, de planchas, de pedales, y un sin fin de órgano que no habia de ser fácil desarmar. Habia ademas un fondo sólido, y despues de éste, el cajon de embalaje.

Suponiendo que llegase á desmostrarlo, é á romper todas las piezas, á sacarlas de su estuche, á colocarlas detrás de mi para que no me sirviesen de estorbo, ¿tenia bastante terreno para seguir trabajando y poder abrirme paso? Muy dudoso era, ó por mejor decir, la operacion era impracticable.

Cuanto mas pensaba en la empresa, mas imposible me parecia, y despues de haberla considerado bajo todos sus aspectos, renuncie á ella completamente. Era mucho mas prudente tomar otra direccion que tratar de abrirme paso á través de aquella muralla de palisandro ó de caoba.

No sin sentimiento tomé esta resolucion. ¡Me habia costado tanto abrir la caja del piano! Habia invertido medio dia en desfondar el cajon del paño y en cortar la tabla próxima, y todo inútilmente. ¿Pero que mas habia de hacer que reparar el tiempo perdido? Como un general que sitia una plaza y se ve rechazado, hice un nuevo reconocimiento con el fin de descubrir el mejor camino para rodear la fortaleza que se oponia á mi paso.

Seguia en la persuacion de que era un fardo de tela lo que tenia encima de la cabeza, por lo que tuve que dirigirme á otro punto, no que lancóme que escoger sino entre la derecha y la izquierda.

De todos modos no iba á ganar ni un centímetro; me quedaria en el mismo piso, y por consiguiente á igual distancia de mi objeto. ¡Pero me causaba tanto horror aquel espantoso fardo!

Con todo, no habia perdido enteramente mi trabajo. Haciendo saltar la pared lateral del cajon de mercancías, habia hallado, como he dicho, un hueco entre él y el gran cajon que encerraba el piano, pudiendo introducir el brazo, hasta el codo, lo que permitia tentar los bultos que habia en las inmediaciones.

A derecha é izquierda habia dos cajones

Ama de leche Se ofrece una fresca con buenas recomendaciones para criar en su casa, calle de Córdoba núm. 128.
N1483-jl11 p3

Al comercio Habiendo sido vendido en Villa Garcia (Galicia España) la barca «Adelina Riva» de la matrícula de Buenos Aires, su capitan competentemente autorizado por los armadores señores Barges y Cobian, llama á todos los acreedores que tengan cuentas con dicho buque, para que se presenten en el término de 15 dias, calle de Belgrano núm. 224, pasados los cuales no se atenderá á reclamacion alguna—Por los armadores Barges y Cobian—
Itilano Rodriguez.
N1265-jn26 p15 Capitan.

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

Aviso municipal Por órden del consejo de gobierno, se saca á licitacion la provision de dos mil árboles, quinientos paraisos de tres años y mil quinientos eucaliptus de uno, debiendo ser entregados en los parages que se designen dentro del municipio.
Las propuestas se presentarán en la secretaria el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde, para ser abiertas en presencia de los interesados—Buenos Aires, Julio 1° de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Al público El dia 25 de Julio se rematará un terreno de chacra compuesto de diez cuadras cuadradas mas seis mil setecientas setenta y nueve diez milésimos de otra, solicitado en compra por don Ezequiel Dudignas.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal—Mercedes, Junio 25 de 1872.
José M. Solveyra.
Máximo A. Debout.
N1314-jn28 p30 Secretario.

Abogado José Maria Moreno ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124.
N1139-jn16 p30

A. Dumas La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosi 103.
N451—m1 p.

A D. Leon Langeard
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Leon Langeard, para que en el término de 30 dias se presente ante este juzgado á efecto de abonar los alquileres de la casa que ocupa en este partido; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá á vender en remate público los muebles de su propiedad que existen embargados — Lobos, Junio 12 de 1872.
Casimiro Villamayor.
N1138-j16 p30 Juez de Paz.

Almonedas y remate Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia; de un terreno de estancia ubicado en el partido de San Pedro, perteneciente á la testamentaria de don Gabino Palacios, el cual se compone de dos fracciones; la primera denominada «San Antonio» de 3,628 varas de frente por 4,730 de fondo; y la segunda conocida por de «San Gabino», de 4,700 varas de frente, por 9 mil de fondo; tazados con todo lo en ellos edificado quinta, corrales etc. en la cantidad de un millon setecientos un mil seiscientos treinta y siete pesos dos reales m/c previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion ni reclamo alguno acerca de los titulos, verificado que sea el remate: pudiendo los interesados informarse de sus antecedentes en la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Junio 22 de 1872.
N1267-jn26 p30 José Martinez.

Filosofia de la elocuencia por Capmany 25 $, manual de filosofia por Jacques 25 $, Revista del Plata por Pellegrini 60 $, lógica de Condillac 5 $, filosofia del alma humana por Barcia 10 $, ideologia por Tracy 2 ts. 15 $—Potosi 103.
N1393-jl 3 p8

Instruccion mercantil
Contabilidad mercantil en todas sus ramificaciones. Métodos especiales del profesor. La perfeccion en la manera de escribir con rapidez. Aritmética práctica comercial, teneduria de libros, enseñanza teórico-práctica, base de una instruccion sistemada para toda clase de negocios mercantiles, ortografia etc. Santiago del Estero 85.
N1455-jl7 p8 M. F. Rocha.

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

Para escritorio Se alquilan 3 hermosas piezas en la calle Florida 136.
N1077-p-G

Herederos ó acreedores
Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, por muerte de don Francisco Clodoveo Diaz, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito (San Martin 30,) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1064-jn13 p3 Belvis.

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 San Martin (altos.)
N1286-jn27 p90

Banco Hipotecario Teniendo conocimiento el Directorio de que en la venta de cédulas hipotecarias, se han separado y reservado cupones para cobrarse por separado, ha resuelto se prevenga á quienes corresponda que segun lo dispuesto este establecimiento no abonará ningun cupon suelto, debiendo estos ser presentados con las respectivas cédulas en las oportunidades señaladas para verificar tales pagos—Buenos Aires, Julio 5 de 1872.
José M. Lafuente.
N1436-j16 p10 Secretario.

R

Se necesitan dos oficiales hojalateros, calle Rivadavia 321.
N1510-jl12 p3

SECRETARIA DEL BANCO
DE LA
PROVINCIA

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.
E. V. Zamudio.
N1218 jn 21 p60 Secretario.

MISAS GENERALES
DE CABO DE AÑO
Tendrán lugar el Sábado 13 del corriente de 9 á 11 de la mañana, en la iglesia de la Purisima Concepcion, por el descanso eterno de la señorita doña Juana Maria B. de Terrero.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. N1519-jl12 p2-3a

Hesperidida
Su nombre es bien conocido

Hesperidina
INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina
Su composicion es inmejorable

Hesperidina
Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina
Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina
Su virtud como tónico es bien conocida

Hesperidina
Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina
Su venta es enorme

Hesperidina
Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina
Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina
Es buena para los convalecientes

Hesperidina
Es el tónico de confianza

Hesperidina
Su sabor es muy agradable

Hesperidina
Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina
Su rival no existe

Hesperidina
Es contra la Dispepsia

Hesperidina
Se vende únicamente en Botellas Barriles

Hesperidina
Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina
Sus laboratorios en

BUENOS AIRES
Calle MAIPU 312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO
Calle SOLIS 87

RIO DE JANEIRO
Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO
AGENTE
Manuel Ruiz

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

Importantísimo remate
El sábado 20 de Agosto y por órden de varias casas introductoras
A las 7 en punto de la noche
¡Ojo á la ganga!

A la hora indicada y á la mas alta postura, dinero de contado, venderemos una gran partida de riquísimos muebles recien introducidos en el país, siendo estos de gran lujo y buen gusto, compuesto de
Juegos de sala, idem de antesala, idem de escritorio, id de dormitorio, id de comedor, mesas de centro, pianos, sillas, camas, sillones, confidentes, espejos, cortinas, alfombras, galerias & &.
Siendo de mucha estension su detalle lo daremos oportunamente.
No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse por poco dinero de riquisimos muebles. N1522 PC

Wehely Gimenez y Ca.

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
De comestibles y bebidas.

El lunes 15 de Julio á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Azúcar refinada, vino francés en bordalesas, yerba paraguaya, cigarros Rusos, velas estearinas, cominos, garbanzos, jamon inglés, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva arroz de la India, cigarros amburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legitimo Henssy, y otras marcas, alpiste, vino Jerez y Oporto, id Valdepeñas, anis y cominos en grano, piola, hilo de acarreta, pávilo y otros muchos mas articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto el remate.
Al mismo tiempo—20 bordalesas vino francés, 100 cajas vino Jerez clase fina. N1492

POR LOS MISMOS
De una preciosa casita
Calle de Zeballos 233

El domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado una preciosa casita en la calle de Zeballos número 233, compuesta de 3 piezas, pisos embaldozados, umbrales de mármol precioso frente, cocina letrina y demás oficinas todo á la moderna.
Garantimos que esta venta se hará al mejor precio por órden terminante de su dueño y garantimos los titulos.
NOTA—El tramway Nacional que ya está en servicio pasa por la puert. N1514PC

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Bolivar 19 y 23
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Efectos de tienda, merceria y roperia

El martes 16 y miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos indicados, un brillante surtido de articulos para tienda, merceria y roperias cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindisimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12¼, 14¼, 16¼, 18¼ y 22¼ de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Gregorio Rivas

JUDICIAL

De 2 magníficos terrenos y lo en ellos edificado

TASACIONES MUY BAJAS

Ubicados en la calle mas comercial de esta ciudad

¡¡OJO ESPECULADORES!!!

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, en la tarde del dia domingo 14 de Julio á las 2 en punto, procederemos á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de dos terrenos y lo en ellos edificado; situados en la calle del Buen Orden núms. 604, 606, 608 y 608 ½, compuesta sus dos áreas del modo siguiente:
El señalado con los números 604 y 606, mide 10 metros 392 milimetros de frente al Oeste, por 47 metros 283 milimetros de fondo al Este, equivalente á 12 varas al primer rumbo, por 54 varas 60 céntimos al segundo, y el señalado con los números 608 y 608 ½ mide 11 metros 734 milimitros de frente al Oeste, por 47 metros 233 milimitros de fondo al Este, igual á 13 varas 55 céntimos al primer rumbo, por 54 varas 60 céntimos al segundo, con algunas piezas de material en regular estado y todo bajo de muros; tasados el primero en la cantidad de 247,866 $ 39 cénts. m/c, y el segundo en 265,497 $ 20 céntimos m/c.—Siendo las dos terceras partes del primero 165,244 $ 26 cénts. m/c y las del segundo 176,998 $ 14 cénts. m/c lo que se tomará por base para la venta.
Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran al escritorio del martillero Victoria núm. 80 que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia.
N1499—jl11p4

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa 114
De artículos de Ferreteria y Talabarteria
Importante remate
Por cuenta de varias casas introductoras, venta por bulto cerrado ó fraccionado.

El jueves 18 del corriente se rematará un grande y variado surtido de artículos del ramo.
Picaportes surtidos, cerraduras de caja, visagras charoladas, candados, cerraduras charoladas, id surtidas, candados charolados finos y regulares, argollas para cincha, baldes estañados, cerrojos, cubiertos, palas, planchas, frenos, navajas, cucharas para sopa, id para café, alambre, bombillas, tinta, cortaplumas, tijeras, barrenos, cepillos para carpinteros, garlopas y garlopines, bandejas, estribos. cabo alquitranado, cacerolas y ollas, clavos, hilo de acdrreto, id de coser, escopetas de 1 y 2 tiros, cabo de Génova, id de Manila, limas, azadones, sartenes, parrillas juegos de lavatorio, cuchillas para saladero, cuchillos de punta, revolvers, pasadores surtidos, id de embutir de varias clases y otros articulos.
Enseguida—149 cuñetes remaches, 21 idem tornillos, 24 sillas de señora cuero de chancho, 60 id id hombre id, 400 tarros pintura de colores, 50 cajas agua ras, 50 id municion surtida, 20 id pinturas de ultramar.
Enseguida—Para los jaboneros, por cuenta de seguros, 17 cascos ceniza de soda.
Por cuenta de quien pertenezca—3,000 piezas papel de empapelar de diferentes colores; 1 caja de fierro flamante, 200 cerraduras de barba. N1329 P C

POR LOS MISMOS
Al contado.
En su casa calle Defensa núm. 114.
De articulos de almacen.

El martes 16 de Julio á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado los siguientes articulos del ramo:
40 bultos yerba paraguaya, 500 resmas papel para bolsas, 40 barricas cerveza inglesa, 30 id marca Tennet, 10 cascos cognac francés, 50 barricas azúcar Pernambuco blanca, 30 id refinada, 30 petacas tabaco tucumano, 25 id paraguayo, 50 bolsas arroz, 100 cajas fideos de Génova, 70 bolsas garbanzos, 30 barricas vellanas, 20 latas fósforos, 40 qls municion, 20 caj. almendras, 20 barriles café molido, 100 cj. orejones 10 caj. chocolate francés, 50 tarros tabaco picado, 40 tambores sardinas, 10 fardos hilo de acarreto, 12 bultos cabo de Génoba, 25 rollos tabaco negro, 20 tercios yerba paraguaya, 25 barricas id de Paranaguá, 12 barricas pimenton. 20 caj. ciruelas en conserva, 15 bols cominos, 100 caj dulce, 20 barricas cerveza inglesa, 20 barricas sal, 15 barricas tinta 100 frasq. ginebra, 50 id vermouh, 100 caj cognac, 100 id Oporto, 25 caj. vino Burdeos, 100 caj. pasas de uva, 50 id fideos, 20 barricas garbanzos, 10 barricas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces, 20 caj. bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras, 10 caj. naipes, 30 cajas castañas, 100 cajas pasa de higo, 40 docenas lámparas, 100 docenas cubiertos y otra porcion articulos que no se detallan por su estension.
Enseguida—Por cuenta de una casa introductora, Una partida de té fino suelto y en paquetes, 60 piezas estera de la India, 40 cajas aceite francés fino, 200 cajas cognac francés superior.
Enseguida—70 barricas azúcar refinada, 50 cajas licor francés surtido, 15 cajas con 50 mil cigarros bresaga, 5 id con 45,000 manila, 50 retobos queso tafí, 200 cajas fideos con punta de averia. N1528PC

Nicandro Dorr.

Por cuenta y órden de seguros

De 600 barricas azúcar

El lúnes 15 de Julio á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por cuenta y órden de seguros, en el despacho calle de Moreno núm. 68, al remate de 600 barricas azúcar.
N1473—jl9p5

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la casa alta y baja calle de Belgrano esquina á Pasco
Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Basso, por órden del Sr. Juez Dr. don Jorge Echeverria.

El sábado 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta casa alta y baja, edificada en terreno de 16 varas ó sean 13 metros y 86 centimetros de frente al Sud, á la calle de Belgrano, por 34 varas 80 céntimos igual á 29 metros 94 centimetros de fondo al Norte, con frente por el costado Oeste á la calle de Pasco. Esta propiedad está tasada en 277,529 $ m/c, siendo sus dos terceras partes base para la venta, la cantidad de 185,020 $ m/c.
La casa baja se compone de un almacen y trastienda, 3 piezas y un entrepiso con 2 piezas. La parte alta está perfectamente construida, teniendo 5 hermosas piezas, letrina, pozo &. Tiene un gran porton de fierro colocado en la pared de la calle de Pasco, la que está perfectamente edificada en cal como para edificarse encima.
El local es inmejorable, rodeado de tramways, pasando por frente á la puerta el de los señores Mendez.
Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribania de Cordero frente al Colegio y por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1396 pc

POR LOS MISMOS
De una casa de altos, calle de Méjico número 544
Buena localidad y renta

El domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:
La casa arriba indicada, construida á la moderna de altos y bajos, en terreno de 11 ¾ varas de frente al Norte por 68 ¾ varas de fondo al Sud, las paredes son 2 propies y una medianera.
El edificio alto y bajo se compone de 11 piezas, 2 cocinas, pozo de balde y demás oficinas, 4 piezas son empapeladas, el resto pintadas, sala con portada, techos de madera dura y embaldozados, patios lo mismo, escalera nueva para los altos.—La casa es bien construida y está en un barrio muy bueno, alto y sano, calle empedrada, cerca de un tramway y ha estado ganando todo 1,800 pesos por mes; los que quieran hacerse de una buena propiedad y buscan renta, tienen en esto lo que desean.
Titulos á satisfaccion del comprador, por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N.1406 pc

POR LOS MISMOS
Especial y notable remate judicial
De 300 acciones de la Asociacion de Iluminacion á Gas de Buenos-Aires.
En nuestra casa calle de San Martin 118

El lúnes 15 del corriente á la una del dia en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria del finado D. Federico F. L. Victor Jannet y de conformidad de los representantes de los herederos y albaceas de dicho finado, á saber:
300 Acciones de á un mil pesos m/c cada una, de la Asociacion Anónima de Iluminacion á Gas de Buenos Aires (Primitiva Compañia de Gas).
La venta se efectuará en fracciones de una hasta diez acciones, con áccion á mas lotes.
La base para la venta será de 2,000 $ m/c (dos mil pesos m/c) por cada accion, segun la órden del Sr. Juez.
Es por primera vez que se ofrecen en remate público titulos ó acciones de esta naturaleza y que gozan de un crédito tan ilimitado; solo por muerte de algun accionista ó caso imprevisto se ofrecen en venta pequeñas acciones, pero hasta ahora nunca se han lanzado al mercado tan importante lote.
Escusamos llamar la atencion de los capitalistas sobre estos titulos que segun es público y notorio han producido el año pasado un dividendo de 300 $ m/c (trescientos pesos) sobre cada accion de un mil pesos m/c, y segun datos fidedignos que tenemos, este año promete dar 400 $ m/c sobre cada una, aumentando como es natural cada año, teniendo en cuenta el adelanto material que va tomando esta poblacion y siendo esta la única empresa que ofrece garantias hasta el presente á sus accionistas.
Es nuestro deber hacer presente, que estas acciones que ofrecemos en venta, tienen devengado un semestre de interés que será como de 200 $ m/c sobre cada accion, que quedará á favor del comprador, aparte de los grandes valores que tiene la Compañia en existencias de carbon, coke, cañerias colocadas, útiles de alumbrado etc., pues como es sabido esta empresa abraza tres ramos de comercio, que son: fabricacion y espendio de gas, venta de aparatos y producto de la destilacion del carbon.
Por toda recomendacion á los que quieran invertir bien su dinero, hoy que este solo produce del 5 al 8 p% anual corriendo siempre riesgos, les preguntamos ¿qué valor deben tener titulos de esta empresa que ha dado tan pingues dividendos á sus accionistas?
Por mas pormenores, á nuestro Escritorio San Martin 118. N1418 p c

POR LOS MISMOS
JUDICIAL.
De la casa calle de la Victoria 752 entre Rincon y Paseo, perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Perez.
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Luis Belastegui

El martes 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta importante casa edificada en terreno de 18 varas 35 céntimos, ó 15 metros 87 centésimos de frente al Norte, con 65 varas, igual á 56 metros 29 centimetros de fondo al Sud.
La casa está perfectamente edificada de 1 ó dos lados, de modo qne puede hacerse fácilmente dos casas; tiene 9 grandes piezas todas empapeladas con cielos raros, 5 de ellas piso de tabla y 4 de mosaico, puertas á la moderna con contra marco, 6 de ellas de madera dura en los techos y embaldozada la azorea. En la entrada hay una gran puerta cochera de cedro. Las ventanas son de cedro con persianas y las rejas muy modernas. Los zócalos y umbrales son de madera.
Las piezas son muy grandes, algunas tienen 10 ½ varas de largo por 5 ½ de ancho. Tiene una linda huerta con árboles frutales é injertos de riea fruta, algibe de 80 pipas, pozo y demás oficinas. La pared que mira al Este es de propiedad y la del Oeste medianera. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 400,000 m/c. no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que son $ 300,000 m/c segun órden del señor Juez.
Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Salas, escribano Perez Gomar, Perú 56 y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1476 PC

POR LOS MISMOS.
De muebles nuevos y usados
En nuestra casa San Martin 118

El Viernes 19 á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles é infinidad de varios objetos cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:—Juegos de sala forro reps varios colores roperos con y sin espejo, lavatorios, comodas y siller todo de caobe maciza, porcelanas, cristaleria, cuadros, espejos, alfombrados, varios etc. etc. é infinipad de varios objetos que por ser muy largos á detallar no los publicamos. N.1498—P.C.

POR LOS MISMOS.
De una casita moderna
Calle del Brasil núm. 77 entre Defensa y Bolivar, con tramway á la puerta

El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:
La casa arriba indicada, edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 355 de fondo al Norte, compuesta de 6 piezas, 2 piezas altas, conina, oficinas, dispensa etc., pátios y azoteas embaldosados, parral con zarzo de fierro, frente bonito con piso de mármol.
El barrio es muy bueno, calle empedrada, con gas, agnas corrientes y tramway á la puerta.
Esta propiedad ofrece una buena inversion á los que buscan renta pues la casa ha estado ganando 1,000 $ al mes con buenos inquilinos, no se quiere alquilar en este momento, para que los interesados puedan inspeccionarla libremente antes y el dia del remate. Recomendamos esta propiedad como una pichincha, por tener órden de venderla sin limitacion alguna.
Titulos garantidos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 110. N1470 PC

POR LOS MISMOS
Judicial
De una finca y terreno
Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela
Calle de Lorea entre Caseros y Armonia
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Juan P. Areco

El lúnes 29 de Julio á las tres en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida asi:
Casa calle de Lorea—Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros 289 milimitros de frente al Este por 42 metros 1 milimetro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panaderia, algibe, pozo de balde, cocina, letrina &.
Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesebre, con 7 metros 794 milimetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milimetro de fondo al Este.
Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros 341 milimetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milimetros de fondo al Este.
Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de $ 298,241 m/c, siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de $ 198,828 m/c. Fijarse bien en el buen negocio rue se prrsenta pues las tasaciones son muy bajas.
Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Lopez y Blanco

GRAN REMATE
JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
Calle de Rivadavia núm. 675
ALTOS Y BAJOS
Tasaciones muy bajas
TASACION
302,988 $ 46 cénts m/c
DOS TERCERAS PARTES
201,992 $ 30 cénts. m/c
NO SE ADMITIRÁ OFERTA
Menos de las 2 terceras partes
Produce mas del 1 p%

A emplear bien el dinero — GRAN PICHINCHA

El domingo 11 de Agosto á las dos de la tarde en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la importante propiedad arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cacallares y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Emilio A. Agrelo; cuya propiedad por su situacion es inmejorable. Está situada de la Plaza de Lorea á la otra cuadra para el 11 de Setiembre, rodeada de negocios y tramways. El detalle es como sigue:
TERRENO—8 metros, 660 mils de frente al Sud por 60 metros 620 mils. de fondo al Norte.
EDIFICIO—Sala y zaguan, 1er patio 3 piezas; 2.º zaguan, 2 piezas y escalera; 2 patios, 2 piezas, caballeriza y letrina.
EDIFICIO ALTO—2 piezas al frente, 5 piezas interiores y escalera—Pisos de las piezas, techos y patios de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho. las piezas con cielos-rasos de yeso y lienzo, puertas vidrieras y persianas; la calle adoquinada.
Esperamos que ninguno faltará á esta pichincha.
Los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa cualquier dia. Por mas pormenores á los martilleros calle del Perú números 90, 92 y 94. N1482

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE JUDICIAL
¡¡DE HACIENDAS!!
EN LA ESTANCIA "LA CAUTIVA"
PARTIDO DEL SALADILLO
A 5 leguas del pueblo de Lobos
Perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares
Vacas
Ovejas
Yeguas
Y caballos

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, todos los bienes somovientes pertenecientes á la dicha testamentaria, cuyo detalle mas ó menos es como sigue:
VACAS—Un rodeo chico de hacienda gorda y mansa, compuesto de 300 á 500 animales: tasados á 80 $ cada uno.
OVEJAS—Dos grandes majadas compuesta cada una de 2,000 á 3,000 animales gordos y de regular calidad, tasada una majada á 22 pesos cada una y otra á 20 $ cada una.
YEGUAS—Varias manadas muy mansas y gordas como de 200 á 400, tasadas á 80 $ cada una.
CABALLOS—De 40 á 50 caballos mansos de andar á 250 $ cada uno—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de sus tasaciones.
LO MAS IMPORTBNTE—Dos marcas de fuego con sus boletos correspondientes y accion á toda la hacienda perdida, que se considera sea un número bastante crecido por el mucho tiempo que tramita la testamentaria, tasada cada una á 1,000 $; algunos corrales de madera dura y demás que estará á la vista.
Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Perú 90, 92 y 94. N1482

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE JUDICIAL
AL CONTADO
FINCAS Y TERRENOS
EN EL PUEBLO DE LOBOS
PERTENECIENTES
A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares
TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:

1ra FINCA
A la una en punto de la tarde
Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este, ó lo mas que resultase, situada en la calle de Buenos Aires entre las de Ramallo y Chascomús:
Tasada en 72,500 $ m/c.
Dos terceras partes 48,334 $ m/c.

2.ª FINCA
Que se venderá á las 2 en punto del dia
Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,
Tasado en 31,800 $ m/c.
Dos terceras partes 2?,200 $ m/c

3ra FINCA
Que se venderá á las 3 en punto de la tarde
Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Nacochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ¼ cuadra de fondo,
Tasada en 97,200 $ m/c.
Dos terceras partes 64,800 $ m/c.

4.ª Y ULTIMA FINCA
Que se venderá á las 4 en punto de la tarde
Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ½ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,
Tasado en 28,000 $ m/c.
Dos terceras partes 18,000 $ m/c.

NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.
Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados. N1482.

POR EL MISMO
A plazos
En su casa calle de Perú 94 y 96
Por cuenta de varios

El lunes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion detallamos.
Bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, lustrinas negras, un gran surtido de groes y pequines, surtido de bramantes, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, percales franceses de varias clases, gambronas, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension. N1504 PC

POR EL MISMO.
Por cuenta de varios
Al contado.
En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 17 del corriente á las 12 en del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:
Gran surtido de ropa hecha para la estacion, casimires y paños de varias clases, bramantes, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hiio, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. N1504 PC

POR EL MISMO
Judicial
De un terreno con edificio en Moron, calle Constitucion y Libertad, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Valente y doña Carolina Giberty.

El domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y á la mejor oferta que exceda de las 2 terceras partes, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel el terreno arriba indicado.
Tasacion muy baja
El terreno se compone de 25 vs. de frente al por 50 de fondo al con 4 piezas edificio viejo, tasado en la suma de 14,000 pesos m/c, 2 terceras partes 9,334

POR EL MISMO
Judicial.
De dos hermosas fincas productivas
¡Ojo especuladores!
A colocar bien el dinero
Situadas calle de Talcahuano núms. 149 y 151, localidad inmejorable

El domingo 21 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y á la mayor oferta que esceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, las fincas arriba ezpresadas, pertenecientes á la testamentaria de D. Cárlos Valente y Da. Carolina Gilberty, cuyo detalle es así:
1ra casa calle de Talcahuano 149—El terreno se compone de 8 metros 853 milimitros de frente al Oeste, por 31 metros, 640 militros de fondo al Este.
Edificio—Cinco piezas en cal y maderas duras, un cuarto para sirvientes, cocina, algibe y demás oficinas, frente á la moderna, pisos de mármol y veredas de piedra, patios embaldozados y las piezas con umbrales de mármol.
Los reboques interiores y esteriores de cal, con cielos rasos y puertas vidrieras, pisos de tabla en la sala esta última con portada.
Tasacion—161,645 $ 30 cts.
Dos terceras partes—107,763 $ 4 rs.
2.ª casa calle de Talcahuano núm. 151—El terreno son 8 metros 486 milimetros de al Oeste por 34 metros 640 milimetros de fondo al Este.
Edificio—Cinco piezas en cal, maderas duras, una pieza para sirvientes, cocina algibe y demás oficinas. frente á la moderna, frizos de mármol, vereda de piedra, patios embaldozados y las piezas con umbrales de mármol, las mochetas de la calle de id, los reboques interiores y esteriores de cal, cielos rasos, puertas vidrieras, piso de tabla y portada en la sala.
Tasacion—158,299 $ 30 cts.
Dos terceras partes—105,532 $ 6 rs.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

LINDO TERRENO

Situado en la calle de Rivadavia pasando la estacion Billinghurts al lado de la Cancha de Pelota en
ALMAGRO
Tramway á la puerta
24 varas de frente por 100 de fondo, tiene un edificio ocupado por una herreria
GAS, AGUAS CORRIDNTES &

Se rematará al mejor postor, por órden expresa de los hermanos de D. Eduardo Trinchin.
El Domingo 14 del corriente Julio á las 2 en punto de la tarde.
Títulos garantidos
Mas detalles á los rematadores Victori 143. N1472 jl9p5

Benjamin Nazar y Ca

Importante remate para los señores estancieros

De 42 carneros Rambouillet sangre pura de la afamada cria que fué del Sr. D. Manuel Benavente, hoy de Rómulo Nazar y hermanos.

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los carneros mas selectos que tenia el Sr. D. Manuel Benavente, los que han sido reservados para este año y escojidos con toda prolijidad de la Cabaña sin rival que existe en el pais, siendo estos los únicos que hay para venderse este año.
Números 5, 10, 13, 14, 15 y 16, hijos del gran carnero francés de la Cabaña Imperial, el mejor animal que se ha introducido al pais, siendo de reserva el número 5 y 15, propios para padres reproductores de una Cabaña.
Números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, hijos del famoso carnero «Cacique« gran reproductor, siendo de reserva los números 1, 3 y 7 sobresalientes para padres reproductores de una Cabaña.
Números 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, hijos de otros carneros padres sobresalientes de la misma cabaña.
Entre los 42 animales vienen 5 de reserva que son los números 5 y 15, hijos del gran carnero francés de la «Cabaña Imperial», y los números 1, 3 y 7, hijos del famoso «Cacique» ambos propios para padres reproductores de una Cabaña por su buena descendencia y demás condiciones que reune.
NOTA—Los animales que ofrecemos en venta se encuentran en una situacion especialísima, la que creemos debe ser conocida de los interesados.
La reconocida reputacion de que ha gozado la Cabaña Benavente viene á ser ahora completada por la circunstancia de que los padres que ofrecemos, son los mas selectos que tenia la Cabaña, pues hicimos su reserva con el dictámen de personas inteligentes en el ramo y estudiando prolijamente los certificados genealógicos de estos animales.
Desde el 20 del corriente estarán en exposicion en nuestra casa Victoria 154, para que puedan ser examinados por los interesados, y serán rematados el miércoles 31 del corriente.
Al mismo tiempo—10 carneros Negretti sangre pura descendientes de la Cabaña del Sr. Homayer. N1430—jl6p25

POR LOS MISMOS
De tienda, merceria, sastreria y zapateria
En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 15 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:
Casimires franceses en cortes para pantalones, y en piezas para trajes, paño castor, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1/2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.
Al mismo tiempo—Un lote ricos vestidos de casimir con batas para señoras.

POR LOS MISMOS
De frutos del pais
En el mercado del Sud, Barraca del señor Cernadas

El martes 17 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:
Por cuenta de la fábrica «La Argentina» en Ajó—200 pipas sebo de carnero de primera calidad, las que se venderán al llegar, puestas abordo, sin gastos de ninguna clase por parte del comprador.
De otras procedencias—1,000 arrobas lana de borrega, embellonada, limpia y liviana; 370 cueros vacunos livianos; 107 id de potro; 4,000 id de campo; 800 libras cerda de caballo; 25 docenas cueros nutria. N1527PC

Juan Alberto Astengo

JUDICIAL.

De una casa en la calle Uruguay núm. 56 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ferro.
El Domingo 14 de Julio á las 2 en punto procederá al remate de la referida casa con 12 ½ varas de frente por 17 ½ de fondo al Oeste, 6 piezas de azotea, pozo, cocina, letrina, un sarso de fierro en el patio, vereda de piedra, tasado en todos los ramos en la suma de 141,447 $ m/c no pudiendo admitir oferta menos de sus dos ferceras partes que son 94,300 $. Para ver las tasaciones y demás en la Escribania del Sr. Munilla ó casa del rematador Belgrano núm. 353.
N1368—jl2p12

José M. la Fuente.

Remate judicial
De la casita calle de Venezuela núm. 395

El domingo 28 de julio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en la calle de Venezuela núm. 395, perteneciente á la testamentaria de Dª Juliana Monterroso de D. Manuel Malavoto, edificada en terreno y 8 ½ varas de frente al Sud, por 24 de fondo al Norte, con 3 piezas, pozo de balde &.
Esta propiedad está avaluada en todos sus ramos en ochenta y un mil novecientos setenta y dos pesos m/c—y no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes.
N1262—jn26 á 28

PLANTAS

FABIO COULIN

Gran remate de plantas

El martes 16 á las 12 en punto, en el depósito calle de Rivadavia 103 (patio del café del Plata depósito que estaba el año pasado en la calle San Martin nº 65 se rematarán una gran cantidad y coleccion de plantas de flor, de arbustos, de árboles siempre verdes para calles y frutales lo mas selecto.
En frutales cuenta con una cantidad y coleccion como nadie lo mismo en plantas de flor, de arbustos de mérito, que puede dar mucho mas barato que otros, en venta particular, siendo todo garantido en calidad como en condicion.
Cabezas de flores de todas clases, semillas de flores, verduras y pastos.
Las facturas para la campaña se acondicionan muy bien para que no sufran en el transporte Rivadavia 103 patio del café del Plata depósito que estaba el año pasado en la calle de San Martin núm. 65—Fabio Caulin.
N 1096—jn 15 p30

Pablo Escalante

Semanal de muebles, alhajas y otros objetos
En su casa San Martin 138.

El miércoles 17 de Julio á las 11 ½ en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles, alhajas y otros efectos cuyo detalle es como sigue:
Sillas, sofaes, cómodas de caoba, lavatorios de caoba y piedra mármol, una máquina de coser, una id de lavar, camas, rinconeras de jacarandá, mesas de noche, mesas para comedor é infinidad de muebles que no se detallan.
Al mismo tiempo, venderemos una infinidad de alhajas de oro y plata, cristaleria, vinos finos é infinidad de ropa para hombre, consistentes en trajes por liquidacion de una roperia. N1526 pc

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El martes 16 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:
Gran surtido de ropa hecha para la estacion, artanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombaci liso y labrado, frazanones franceses de puralana, franela de todas clases, bombasi liso y labrado, merino francés negro y de color, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ¼ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion. N1487PC

POR LOS MISMOS
El viernes 19 de Julio, á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues.

POR LOS MISMOS
Gran remate de muebles
En la casa amueblada, calle Victoria esquina Lorea, denominada:
«El Jardin de Nápoles»
El lúnes 15 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos por órden de su dueño, los muebles, alfombras, cortinas, cuadros &, de dicha casa.
Son como 20 cuartos incluso los salones y los muebles son casi flamantes.
Este remate que debia efectuarse el jueves 11 se suspendió por el mal tiempo.
N1521 PC

Federico Julio Miró.

REMATE JUDICIAL
Para los pobres y ricos
De la linda casa calle de Cochabamba número 264, entre las de Buen Orden y Lima

Todo poblado con magnificas casas y á solo ¼ cuadra del Boulevard Buen Orden, y Mercado Constitucion cerca, por cuenta de la testamentaria de D. Miguel Tenaira y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y de conformidad de herederos.
El domingo 14 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa, edificada con 6 piezas en terreno que mide 8 ½ varas mas ó menos de frente con 58 varas 90 céntimos de fondo, con todas las demás oficinas necesarias—Tasacion muy vieja y baja, de 91,988 $ m/c.. no pudiendo venderse por menos de las ¾ partes, que son la baja suma de 61,325 pesos, 4 reales, que como se vé es una verdadera pichincha, que no escapará á los inteligentes, siendo los titulos inmejorables.
Por mas pormenores al martillero Maypú 99, ó para imponerse de los inventarios á la Escribania de Malimirca, calle Bolivar.
N1172—jn19p15

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú 83

El sábado 13 de Julio, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:
Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, peraclinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases, y muchos otros artículos que estarán á la vista.
N1446pc

Mariano E. Saubidet

¡¡Al contado!!
Del almacen de comestibles calle de Salta y Rivadavia
Por órdende su dueño, D. Gabriel Llames

El sábado 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el estenso surtido de dicho almacen, por tener que desalojar la casa.
DETALLE—Gran surtido de loza comun, id piedra, cristales, un surtido de articulos de ferreteria, ciruelas en tarros, fósforos, sardinas, conservas varias clases, frutas en almibar y aguardiente, maizena, chocolate, galletitas inglesas, cigarros varias clases, velas de Estearina, naipes, tarros sal fina, azúcar, yerba varias clases, almidon, café, arroz, nueces, avellanas, vermout varias clases, vinos de Oporto y Jerez, coñac varias marcas, licores surtidos, kirch, ajenjo, cerveza, vino carlon, id francés, aguardiente, anis, ginebra, caña y una infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate.
A las 2 de la tarde—Armazon, mostrador, balanzas, gas y todos los útiles del negocio.
Escritorio del rematador calle de Lima número 79. N1507—jl12 p2

Machado Ferrer y Ca.

Remate Extraordinario
En su nueva casa calle Victoria núm. 71, frente al Club del Progreso
A 5, 6 y 7 meses
Tienda, merceria y sastreria
Estreno de nuestra nueva casa con un espléndido surtido
El martes 16 por cuenta de una casa, y el miércoles 17 por cuenta de varias casas

El martes 16 y miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia principiaremos la venta de un muy lindo surtido de mercaderias para dichos ramos cuyo pormenor publicaremos oportunamente. N1437 PC.

POR LOS MISMOS.
El remate semanal del lúnes 15 queda suspendido para tener el tiempo preciso de desocupar la casa que actualmente tenemos, y trasladarnos á nue tra nueva y muy espaciosa casa calle de la Victoria número 71, donde tenemos espléndidos patios para remates generales. N1548 PC

Balbin y Plowes

EN BARRACAS
De la fábrica del «Progreso» con todos sus edificios, máquinas, utensilios &.

El domingo 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, venderemos el edificio arriba espresado, situado en Barracas al Norte, en la calle Alzaga, frente á la esquina de los cuatro vientos, lindero con la Barraca del señor Ballesteros.
El terreno se compone de 16 varas de frente por 130 varas de fondo.
Edificios—Una casita con tres piezas y sótano; otra casa con 6 id id; otro edificio en cal con 22 varas de fondo por 8 de ancho, con otra pieza de igual dimension alta, y un hermoso sótano en cuyo edificio se encuentran varias máquinas, caballeriza &; Un gran galpon donde existen prensas, máquinas y demás utensilios para la fabricacion de jabon, velas y aceite, listas para trabajar.
Mas detalles oportunamente y por otros informes á los rematadores Perú 19.
N1305 P C.

P. Gowland y Frias

JUDICIAL.

En Barracas al Sud de una finca perteneciente á la testamenteria de Doña Flora Nuñez situada en la calle de San Martin nº por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor Don Amancio Alcorta.
El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á la venta de dicha finca, la cual está tasada en sus ramos, en la cantidad de 50,350 $ 30 cents, (*cincuenta mil trescientos cincuenta pesos y treinta y seis cénts.*) No pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas pormenores ocurran á los rematadores Perú 19 N1047—jn12p30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zabaleta
Del Ponton «Aurelia»

El sábado 13 del corriente á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de dicho Ponton, situado en el Paseo de Julio frente á la calle Córdoba, dicho Ponton está tasado en 600 $ fts. (seiscientos pesos fuertes), no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de su tasacion.
El remate tendrá lugar abordo del mismo buque, donde estará la bandera.
N1464—jl7p6

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.............. 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

Sas Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.
« 60 «.......... 6 p% «
« 90 «.......... 6 p% «
En cuenta corriente cobramos.......... 10 p% «
Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 6 p% al año
A 6 « .... 7 « «
A 12 « .... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 « .... 8 « «
A 12 « .... 9 « «
En cuenta corriente.......... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "
E COBRA---Por odelantos en cuenta corriente..... 9 "

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

G. E. Maschwitz--J. E. Nay.o.

LA UNION AMERICA

Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5 «
« « « 60 «.......... 5 ½ «
« « 90 «.......... 6 «
A plazo mayor será convencional.
SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B---TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C---SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D---SEMESTRAL
Dura 28 años 3 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril--- 8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con eentraron al Banco. Estos depósitos pasa al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 ti ó

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista 5 p% anual
A 90 id.......... 5½ «
¡A seis meses.......... 6 «
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 9 p.% anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1.º de 1872.
PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freire Amorim.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:
1.º Para cnentascorrienzes con cheques 4 7 p%
2.º Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.º Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.º --- 1 á mes 6 id
5.º --- de 2 á 3 meses 8 id
6.º --- de 4 á 6 meses 8 id
7.º --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, alemán, portugués, latin, griego etc—Potosi 103. N1454-j17 p3

Club los Negros Se avisa á los señores sócios que el Juéves 11 á las 8 en punto de la noche tendrá lugar la asamblea para continuar la discusion del nuevo reglamento general.

La sesion se abrirá con cualquier número.
N1491-jl11 p1 — El Secretario.

Carteras desde 1 $ á 25, cajas de compas de 10 $ á 60, relojeros de alabastro 25 pesos, tinteros etc Pies—Potsi 14g.—Potos i y 1302 N1N171-[l p3

Colegio «San Martin»

158—FLORIDA—158

Desde el 15 del corriente mes de Julio se abrirá un curso universitario de filosofia, 1º y 2º año, siguiendo los testos de la Universidad—Los jóvenes que quisieran formar parte de ese curso, tendrán á bien de presentarse hasta el dia indicado.

El Director.
N1458-j17 p3 Roberto Hempel.

Clase de noche Español, francés, inglés, italiano, latin, griego, matemáticas, dibujo lineal, natural y teneduria de libros—Tacuari núm. 191. N1452-j17 p3

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera intancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se oita, llama y emplaza á todos los que se coonsideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Isidoro Gonzalez**, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don Manuel Salas (Perú 56) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 7 de 1872.
N1021-jn10 p30 Manuel Perez Gomar

Compañia de navegacion á vapos Rio de la Plata. A lo accionistas—La asamblea ordinaria que prescribe el articulo 24 de los estatutos, tendrá lugar el Lúnes 15 del corriente en las oficinas de la compañia, á la una de la tarde. 24 calle de Cuyo 24—Buenos Aires, Julio 1º de 1872.
N1379-jl2 p15 La Comision Directiva.

Consulado general de la República del Paraguay.

Buenos Aires, Julio 8 de 1872.

Se previene á los súbditos paraguayos capitanes de buques que hagan la carrera de la Asuncion y demás personas que tengan diligencias que practicar ante este consulado que desde la fecha se ha establecido en la calle de Tucuman núm. 241 ½.

El Canciller.
Manuel José de Olazabal
N1475-jl9 p3

Cajistas Se necesitan en la imprenta Germania, Reconquista número 133 ½. N1477-jl9 p3

Concurso Gonzalo, Doblas y Ca.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á los señores Gonzalo, Doblas y Ca. presenten al sindico don Julio C. Sanchez dentro del término de quince dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al inciso 6º del articulo 1,549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º del articulo 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eduardo Lahitte, con arreglo al inciso 2º del articulo citado—Buenos Aires, Julio 4 de 1872.

Eugenio Blanco.
N1429-jl6 p15 Escribano secretario.

Banco hipotecario A los deudores.

Se recuerda á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre; pasado cuyo término incurrirán en la multa señalada en el articulo 31 de la ley orgánica del Banco.

José M. la Fuente.
N1357-jl2 p10 Secretario.

Pino de tea Tirantes de 3x9 hasta 15 varas de largo, alfajias, tablones y tirantillos, cedro ancho, largo y de superior calidad, carbon de fragua y de cocina, se vende en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. N1462-jl7 p3

Avisos Para «El Americano» y el Almanaque de Orion.

En la agencia general de «El Americano» Cangallo 57 á 63, se reciben avisos para las publicaciones arriba indicadas.

«El Americano» circula profusamente en Europa y América y el almanaque cuya primera edicion será de 20,000 egemplares, ofrece una oportunidad inmejorable á los que deséen hacer circular sus avisos. Los precios de los avisos son en estremo módicos.

A los que deséen poner avisos ilustrados, la misma empresa de «El Americano» se compromete á hacerles las planchas y clichés segun los modelos que se entreguen en esta agencia.

B. Mitre y Vedia y Ca.
N1288-jn27 p8

Tienda de Fracisco Muro y Ca. esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolás.

Géneros para waterprooff con fleco la mas rica clase de 38 $ á 30.

Túnicas de waterprooff, formas nuevas á 220 pesos.

Túnicas de cachemir negras, adornadas con fleco de seda 350 $.

Groes de colores garantidos de Lyon, rica clase, de todos colores los de 50 $ á 40.

Terciopelo negro el mas grande surtido en diez clases desde 55 á 140 pesos.

Batones bordados para señora.

Tartanes de dos varas de ancho lindos gustos, clase extra fina, de 40 pesos á 30.

Surtido completo en ropa blanca y en toda clase de efectos de tienda—Todo muy barato.
N1380-jl2 p10

D. Luis Pellegrini Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Luis Pellegrini, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á fin de prestar á su esposa doña Maria del Cármen Diaz, la venia marital, para que aquella intervenga en la testamentaria de su finado señor padre D. José Antonio Diaz; bajo apercibimiento de dársela el juzgado de oficio si asi no lo verifica—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1063-jn13 p30 Belvis.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo gespade mercaderias que vengan del esterior ó enero lantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

La Comision de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á losniños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad ó calle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas victimas en nuestra ciudad.—

La Comision

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la vispera.

Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239
M. del Valle.

Municipalidad de Cañuelas. La municipalidad del partido reunida en consejo ha acordado y ordena lo siguiente.

Art. 1º Todos los poseedores en arrendamiento de quintas ó chacras de propiedad municipal, deberán abonar el importe de sus arrendamientos devengados y los correspondientes al presente año dentro el plazo de sesenta dias de la fecha.

Art. 2º Los poseedores que no cumplan con lo dispuesto en el articulo anterior perderán los derechos que como tales pudieran haber adquirido.

Art. 3º Todos los terrenos de quintas y chacras que pasado el término acordado en el art. 1º y que sus poseedores no hubiesen satisfecho el importe de sus arrendamientos, se declararán desde esa fecha valdios, pudiendo en tal condicion ser concedidos á nuevos solicitantes, previa tasacion y pago de los adelantos que hubiesen en él y de cuyo importe se pagarán los arrendamientos que adeude y el remanente entrará á la caja municipal en calidad de depósito, pudiendo ser reclamado por su dueño hasta un año despues, y pasado dicho término quedará á beneficio de la Municipalidad.

Lo que se avisa á los interesados para su conocimiento y efecfos consiguientes—Cañuelas, Junio 15 de 1872.

Máximo Fernandez.
Presidente.
José Alzaguin—Secretario
N1118-jn15 p15.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

LUCIANO J. AVELEYRA

420 SANTA-FE 420

DE 7 A 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario ó vender las cédulas.

Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribania del señor Saldias, ó en la agencia de cambio del señor Otarola, San Martin 92 ½.

N844-m29 p30

LINEA DE VAPORES ENTRE GENOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor ISABELLA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Gio Salaris, saldrá para Génova el 10 de Julio con escalas en

GIBRALTAR | MARSELLA
BARCELONA | GENOVA

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31

N1377-jl2 p9

CHOCOLATE SUIZO

Ph. SUCHARD Á NEUCHATEL

UNICOS AGENTES

HOURIET SHNEIDER Y COMPAÑIA

130 — ESMERALDA — 130

N816-m25 p30

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

pte. Diaz y Ramirez.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal italiano, de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y mil 700 caballos de fuerza.

PAMPA

Saldrá para Génova y Nápoles el 15 de Julio á las 5 de la tarde, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella,

Para flete ó pasages ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ½.

El Gerente—F. F. Cecchi.
N1253-jn23 p20

PARA

VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO

EL PAILEBOT ESPAÑOL

"TRINIDAD"

Su capitan don Silverio Ochoa, sal drá de este puerto para los arriba menciona dos, del 25 al 30 del mes de Julio.

Admite carga á flete y pasageros á quienes se garante el trato acostumbrado.

Consignatario, Remigio Rigal.
N1297-jn27 p15 Rivadavia 157.

PARA CORUÑA Y VIGO

Saldrá en el próximo mes de Julio para estos puertos el nuevo bergantin goleta—

JUAN DE LA VEGA

Su capitan don Bernabé G. Llanos.

Teniendo ya lista su carga, admite tan solo pasageros.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios en la calle Victoria núm. 85 y 87 donde se dan tambien letras sobre España.

N992-jn8 p30 Trelles Garcia y Ca.

INTERESANTE

A LAS CASAS DE COMERCIO

Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.

Para tratar á la misma casa, altos.

GREGORIO PEREZ GOMAR

Su estudio ha sido trasladado al del Dr. Salas, Florida 16. N1321-jn29 p10

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, provinfendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

N1070-jn14 p30

VINOS DE OPORTO

SUPERIORES Y LEGITIMOS

En este depósito se encuentran en venta los vinos finos de oporto mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles, á precios sumamente equitativos—Calle 25 de Mayo 12 ½.

N1149—jn18p30 V. O. A.

TRINIDAD Y VILLA DE CAMARIÑAS

Se avisa á los pasageros venidos en dichos buques, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 en todo el mes de Julio; advirtiendo que de no hacerlo, se procederá judicialmente contra sus fiadores en España.

El Consignatario.
N1296-jn26 p15 Remigio Rigal.

OFICINA DE PRESTAMOS

321 CUYO 321

Se presta dinero sobre titulos, acciones, polizas, etc. etc.

N1349-jl2 p30

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo, y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua, es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier índole.

En la farmacia imperial se halla este remedio, y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Médico cirujano.

77—PARQUE—77
N848-m29 p15

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos, conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares. etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad Baratura
Esmero Exactitud
Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se empleau.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos os trabajos que se nos confien.

Los dolores reumáticos que he tenido durante seis años, han desaparecido á fines de Junio de 1871, despues de cuatro dias de tratamiento por fricciones y como no he resentido nada mas desde ese entonces y como estoy de viage para Europa el 22 de Junio, le dedico este agradecimiento al Sr. D. José Charlier, Uruguay 70. La familia Castellano; calle de Bolivar núm. 170, en donde estoy conchavada desde hace ocho años, son testigos de lo que adelante dejo dicho.

Viuda Martin—Bolivar 170.

Y para mas pruebas de la verdad es que otras personas que han sido curadas, no han sentido mas nada desde el año pasado hasta ahora y son:

La viuda Salthus, Cangallo 395.
El Sr. D. Narciso Bequio; Cuyo 464.
« « S. Serres, Piedras 38.
« « Balerio Alvares, Uruguay 336.
Sra. Da. Francisca Cánepa, barraca calle Defensa.

MERCEDES, CHIVILCOY, BRAGADO

CORRALONES DE MADERAS, FIERRO, FERRETERIA, MUEBLERIA, PINTURAS É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

DE

GREGORIO VILLAFAÑE HERMANOS

En estos estabiecimientos se encuentra siempre abundante surtido de los ramos mencionados

Al mismo tiempo participamos á nuestras relaciones que en todo Setiembre habriremos nuestra casa central en Buenos Aires, Rivadavia 650, de máquinas é instrumentos de agricultura en general.

N1478-jl9 p15

BANCO HIPOTECARIO

AVISO AL PUBLICO

En el sorteo practicado por el directorio de dicho Banco el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de la série A y B, emitidas el 1º de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Correspondientes á la série A, valor de 400 $ fts. las cédulas núms. **725, 559, 970, 91 y 451.**

Correspondientes á la série B, valor de 100 $ fts. la cédula núm. **2.**

Los tenedores de estas cédulas, pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 de Junio próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos — Buenos Aires, Mayo 29 de 1872.

José M. Lafuente.
N875-m30 p30 Secretario.

TIENDA BUENOS AIRES

216 — VICTORIA — 216

Gran surtido de géneros para la estacion.
Rasos de lana de todos colores á 11 y 14 $
Poples pura lana á 11.
Escoses pura lana á 9 $.
Flecos de seda de color á 10 y 11 $.
Id id alpaca negra y blanca á 7, 8, 9 y 10 $.
Gran surtido de groes negros y de colores.
Id id merinos, cachemires, alepin y muselinas.
Bombasi liso y labrado á 6 ½, 11 y 13 $.
Calzones para señora 20 $.
Enaguas con volado á 50 $.
Batas y camisas de noche para señora.
Camisas con volado á 27 $.
Damasco pura lana 25 y 35 $.
Pañuelos con dobladillo á 34 $ docena.
Alemanesco para manteles á 10, 15, 24 y 30.
Servilletas dobladilladas á 50, 80 y 100 $.
Géneros para sábanas todas clases.
Corsets para señora los de 70 $ á 60.

PARA HOMBRE

Camisas bordadas á 550 y 650 $.
Calzoncillos de hilo y algodon á 240 y 350.
Camisetas pura lana, las de 45 $ 30.
Medias de algodon y lana á 70, 80 y 110 $.
Gran surtido de sábanas, fundas, pañales frazadas, cortinas bordadas, alfombras, chuces y paño de alfombra.

N1446-jl7 p3



CONSULADO GENERAL

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se previene á todos los orientales residentes en esta República que deseen sacar certificados de ciudadania, que en adelante este consulado no los dará á ninguno que no traiga su fé de bautismo ó un documento firmado por tres ciudadanos orientales inscritos en el Registro Nacional—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

B. Mitre y Vedia.
N1043-jl2 p15 Cónsul General.

CORREO DE ULTAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aire

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR ecibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4º mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los sucritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impresion en 4º mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prim

SE PAGA ADELANTADO

Administracion de agua filtrada. Se reciben propuestas cerradas para lo siguiente:

120 toneladas inglesas de pedregullo ó piedra menuda de ¾ á 1 pulgada cuadrada.
150 Id id id de 1 á 1 ½ id id.
160 Id id arena gruesa.
500 Id id arena fina.

930 Toneladas inglesas.

A entregarse todo segun muestra en la estacion de los filtros.

Las propuestas se recibirán en la oficina de la administracion hasta el dia 20 del presente á las 3 de la tarde, á cuya hora se abrirán á presencia de los interesados.

Para mas pormenores ocúrrase á la oficina de la Administracion, calle de Bolivar 106—Buenos Aires, Julio 3 de 1872.

N1405-j4 p15 La Comision.

Dr. D'Haucourt médico homeópata acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1353—jl2 p30

Alerta! Alerta! A los quinteros y chacareros: semilla de alfalfa fresca y superior clase—Cangallo 172 y 174. N1375-jl2 p8

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Hasta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.

Por mas informes, á la oficina de la compañia; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Juil de 1872. N1444-P C.

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de la corporacion, se han fijado los dias Mártes y Viérnes de todas las semanas á las 7 de la noche, para las sesiones ordinarias; lo que se hace saber el público por el presente aviso.

Francisco N. Plot.
N1506-jl12 p2 Secretario.

Mercado de abasto de Chivilcoy Debiendo tener lugar la inauguracion de este mercado el 31 del corriente, se previene á los interesados que el quince á las 12 del dia es el designado por la empresa para alquilar las localidades, debiendo correr el alquiler desde el primero de Agosto próximo.

Por mas datos ocurrir al que suscribe, en Chivilcoy «Tienda de la Estrella.»—Chivilcoy, Julio 4 de 1872.

Julio Dubaure.
N1449-jl5 p8 Gerente.

Mucama estrangera. Con buenos informes, se precisa Tacuari 75. N1494-jl11 p3

Dependiente Se ofrece para la Aduana ó para cualquier otro empleo en una casa de comercio, un jóven aleman que está actualmente empleado en una casa introductora y sabe varios idiomas—Dirigirse á B. D. á esta imprenta. N1500-jl11 p3

Revolvers Galand 7, 9 y 12 mjm. con cartuchos—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. N1493-jl11 p3

Bolsa de comercio La Cámara de Comercio y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa, convoca á los socios y accionistas á una asamblea general que debe tener lugar el miércoles 17 del corriente á las 2 ½ de la tarde á los efectos siguientes:

1º Integrar la Cámara de Comercio eligiendo cuatro comerciantes titulares y un suplente y dos corredores para titulares.

2º Resolver sobre el pedido del Tribunal Superior de Justicia hecho por intermedio del Gobierno de la Provincia, para que la Cámara de Comercio espida certificados de idoneidad á los que pretendan el titulo de balanceadores públicos.

3º Resolver sobre la peticion de espulsion de la Bolsa del socio don Alfredo A. Geary redactor del «River Plate Times.»

Buenos Aires, Julio 8 de 1872.
N1502-jl11 p5 El Secretario.

Historia Argentina por Ruiz Diaz de Guzman 3 ts. 60 $, la guerra del Paraguay Por Thompson, traducida por Lewis y Estrada 30 $, la revolucion de 1857 y la hecatombe de Quinteros 2 ts. 20 $—Potosi 103. N950-jnp15

RICARDO GUTIERREZ

MEDICO

CALLE DE LIBERTAD NUMERO 288

dá consultas de 12 á 2

SEMINARIO-INGLES

564 CALLE VICTORIA 564

FRENTE Á LA PLAZA LOREA

El programa de este antiguo y acreditado establecimiento, abraza todos los ramos de una educacion comercial y cientifica. El director segundado por un escogido y numeroso personal de profesores y maestros, no economiza gastos ni esfuerzos para que el SEMINARIO INGLES se mantenga á la altura de los primeros establecimientos del pais, ya por la solidez de su enseñanza, ya por su disciplina y elevada moralidad. Siendo padre de familia, considera que su deber es no solo instruir sino tambien educar, y mientras les exije á sus educandos el cumplimiento exacto de sus tareas, trata tambien de infundir en sus corazones el culto al deber y el amor al estudio, asi como la debida atencion á la limpieza de su persona, y el cuidado de su ropa y de sus libros.

Mayores informes contiene el programa y reglamento que se reparte gratis en el establecimiento.

PRECIOS—Esternos 100 $—Medios pupilos 300 $—Pupilos 450 $; incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estrangeros.

Hay tambien clase de noche para jóvenes yá precios módicos, como de inglés, francés, aleman, español, aritmética, teneduria, matemáticas.

N. B.—Los pupilos son objeto de una atencion y vigilancia paternal de parte del director y de su esposa. Tienen además ventajas considerables para la adquisicion de los idiomas inglés y francés, circunstancia que no se d... desconocer.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français France

COMMANDANT ROUAZE

PARTIRA LE 19 JUILLET

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix d s passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro..........	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne..........	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille..........	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes..........	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples..........	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" C0 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paite 14 ide place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consintires.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N 1295-jn27 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 15 de Mayo el servicio de los trenesserá como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque..........	8	10	12	2-30	5 x	6
Once Setiembre..........	8-15	10-10	12-10	2-40	5-10	6-10
Almagro..........	8-20	10-15	12-15	2-45	5-15	6-15
Caballito..........	8-25	10-20	12-20	2-50	5-20	6-20
Flores..........	8-30 x	10-25	12-25	2-55	5-25	6-25
Floresta..........	8-35	10-30 x	12-30	3	5-30	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)..........	8-50	10-45	12-45	3-15 x	5-45	6-45
Moron..........	9-	11	1 x	3-30	6 x	7
Merlo..........	9-20	11-20	1-20	..	6-20	7-20
Moreno..........	9-30 x	11-30	1-30	..	6-30	7-30
Rodriguez..........	10	..	2	..	..	..
Lujan..........	10-30	..	2-30	..	..	..
Olivera..........	11 x	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)..........	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)..........	12	..	4	..	..	..
Freire..........	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga..........	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy..........	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Chivilcoy..........	—	—	8	—	—	1
Gorostiaga..........	—	—	8-30	—	—	1-30 x
Freire..........	—	—	9	—	—	2
Mercedes «llegada»..........	—	—	10	—	—	3
Mercedes «salida»..........	—	—	10-30	—	—	3-30 x
Olivera..........	—	—	11 x	—	—	4
Lujan..........	—	—	11-30	—	—	4-30
General Rodriguez..........	—	—	12	—	—	5
Moreno..........	7-30	9-30 x	12-30	2-30	—	5-30
Merlo..........	7-40	9-40	12-40	2-40	—	5-40
Moron..........	8	10	1 x	3	4	6 x
Ramos Mejias (antes S Martin)..........	8-10	10-15	1-15	3-15 x	4-15	6-15
Floresta..........	8-25	10-30 x	1-30 x	3-30	4-30	6-30 x
Flores..........	8-30 x	10-35	1-35	3-35	4-35	6-35
Caballito..........	8-40	10-40	1-40	3-40	4-40	6-45
Almagro..........	8-45	10-45	1-45	3-45	4-45	6-50
11 Setiembre..........	8-50	10-50	1-50	3-50	4-50	7
Parque..........	9	11	2	4 x	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1º	2º	ESTACIONES	1º	2º
Parque..........	8	12	Lobos..........	9-55	2-55
Merlo (llegada)..........	9-20	1-20	Zapiola..........	10-30	3-30 x
Merlo (salida)..........	9-40	1-35	Los Heras..........	11-5 x	4-5
Marcos Paz..........	10-15	2-10	Marcos Paz..........	11-55	4-55
Las Heras..........	11-5 x	2-55	Merlo (llegada)..........	12-25	5-25
Zapiola..........	11-40	3-30 x	Merlo (salida)..........	12-40	5-40
Lobos..........	12-15	4-5	Parque..........	2	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrad s que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, va sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y ademas la multa que establece el art. 4º del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que e mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872. LA ADMINISTRACION

Banco Hipotecario

AVISO

Debiendo ser pagada del 28 de Junio al 6 de Julio, la renta vencida de las cédulas de las séries A. y B. se previene á los tenedores que, para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los titulos, acompañando estos.

Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tienen necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones, clasificadas por séries y valores de séries, formada por el interesado.

En los dias fijados se pagarán los capitales de las cédulas sorteadas.

José M. la Fuente.
N1221-jn22 p8 Secretario.

AGENCIA GENERAL

DE

"EL AMERICANO"

En la República Argentina

La gran aceptacion que ha merecido del público argentino la publicacion ilustrada que dirige en Paris D. Héctor F. Varela, bajo el nombre de EL AMERICANO, y en vista de los numerosos pedidos de números sueltos que constantemente se nos hacen, prevenimos á los que deséen suscribirse á tan interesante periódico, que son pocas las colecciones que nos quedan de los ocho primeros números llegados, á fin de que se apersonen á enviar susnombres á nuestra oficina, Cangallo 57 63.

N1266-jn26 p8 B. Mitre y Vedia y Cá.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rabio y Foley.
Reconquista 81 y 83

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.
Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. La correspondencia hasta las 9 de la noche